



**Colegio Oficial de Educadoras y Educadores
Sociales de la Comunidad Valenciana**

MEMORIA 2020

Índice

1. Introducción de la Presidenta.....	03
2. ¿Quiénes somos?.....	05
3. Las que somos.....	07
4. ¿Cómo nos organizamos?.....	11
5. El trabajo de este año.....	19
6. El año en números.....	59
7. El año en imágenes	64
8. Mensaje para acabar	68

1. Introducción Presidencia

No es fácil resumir en unos pocos párrafos todo lo que el COEESCV ha realizado en un año tan especial como el 2020, donde nos encontramos en un proceso de **transformación interna** y externa muy significativo, con el objetivo de **adaptarnos** a las **nuevas realidades y necesidades** de la profesión y la ciudadanía.

Hemos visto cómo la situación derivada de la **COVID-19**, nos invadía de una manera integral, y, como el resto de la sociedad, tuvimos que **parar y adaptar** nuestro **Plan de Trabajo**, nuestra forma de gestionar y dar **servicio a las colegiadas**, desde otra realidad.

Se ha cambiado la orientación de la memoria anual, poniendo el foco en todo lo trabajado en 2020, para que sea más atractiva su lectura y nos podamos hacer una rápida composición de los logros y del estado del plan de trabajo. Nuestro objetivo es que encontréis en este documento, una descripción detallada de los **esfuerzos** que cada día realizamos por la **consolidación** de nuestra **profesión** y los **logros obtenidos**.

Nos gustaría destacar también nuestro **compromiso social** en este difícil año, colaborando con la cesión de los espacios comunes para instalar un Albergue de emergencia en el edificio del Consell de la Joventut durante los meses más duros del estado de alarma, lo que obligó a parar totalmente la atención presencial. Cuando las restricciones fueron disminuyendo, y, como las trabajadoras del Colegio son parte fundamental, uno de nuestros objetivos principales fue el de cuidar su bienestar y evitar exposiciones innecesarias, por lo que instauramos el teletrabajo y más tarde la presencialidad por turnos.

Otras de las cuestiones que han marcado este 2020 son nuestra **implicación en la Xarxa EAPN** y en la lucha por una inclusión social real, además del intenso trabajo con la **Oficina de Acogimiento Familiar** y con la **Cátedra de Infancia y Adolescencia**, aumentando nuestra colaboración con ambas entidades, con el fin de garantizar buenos tratos y servicios de calidad para niños, niñas y adolescentes.

Hay que destacar el nivel de adaptación y trabajo de la Junta de Gobierno y equipo técnico en este año, ya que a pesar de la pandemia, las **reuniones han aumentado** considerablemente y gracias a ello hemos logrado la **consecución** de los **objetivos marcados** en nuestro **Plan de Trabajo**.

Uno de los éxitos de este 2020 ha sido **consolidar** nuestro **espacio de formación telemático**, tanto para cursos como para realizar webinars, obteniendo unos resultados

muy positivos, tanto por las visualizaciones, como por el impacto. También destacar que la oferta formativa se está adaptando a las diferentes necesidades y horarios de trabajo, ampliándose en sesiones de mañana, y estudiando la formación “enlatada” o “auto-formación”.

Pero desde luego, el logro que nos llena de satisfacción, después de mucho tiempo de trabajo y constantes reivindicaciones, es la **inclusión** de la **enmienda** propuesta por el COEESCV a la **nueva Ley de Función Pública Valenciana**, en la que se exigía, como requisito para el acceso a una plaza de Educación Social, la acreditación del título de diplomatura en Educación Social, o grado universitario en Educación Social, o la habilitación profesional reconocida por el supuesto de la letra b de la disposición adicional única de la Ley 15/2003, de 24 de noviembre, de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

Otro de los compromisos adquiridos ha sido la **alineación** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030** e iniciar formación y sensibilización sobre ellos a nuestras colegiadas.

Creemos en el **lenguaje inclusivo**. Por eso, a lo largo de toda la memoria hablaremos de personas y, por ello, la referencia siempre será en femenino.

Fruto del trabajo realizado se puede observar la **tendencia de crecimiento del COEESCV**, que ha pasado de 807 personas colegiadas en 2015, a 1382 en 2020, con un incremento continuo y que en los últimos años nos ha llevado a ser el segundo Colegio Oficial del Estado español en volumen de personas colegiadas, y el primero en evolución constante de Colegiados/as.

El Colegio pretende ser un **catalizador de sinergias, inspirador de buenas prácticas profesionales**, favorecedor de **calidad profesional** y **constructor de herramientas de trabajo**. Pero todo ello sólo es posible con **tu participación activa**.

Os **invitamos** a subir a este barco y **colaborar** en el desarrollo de nuestra profesión.

Quiero **agradecer** en mi nombre y en de la Junta de Gobierno a **cada persona** que, día a día, ha hecho posible que nuestra nave continúe su viaje con este nivel.

2. ¿Quiénes somos?

El Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana (COEESCV) es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Esta corporación de derecho público se rige por estos Estatutos; por la Ley 6/97 de 4 de diciembre de Consejos y Colegios profesionales de la Comunidad Valenciana; por el Decreto 4/2002, de 8 de enero por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley 6/1997 y por la legislación comunitaria, estatal o autonómica que le afecte. (Art. 1 y 2 Estatutos COEESCV)

Esta entidad tiene como **misión** promocionar y ordenar la profesión de la Educación Social en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como defenderla junto a los intereses de sus colegiadas y colegiados. (Art. 8 Estatutos COEESCV)

Y compartimos como **visión** de la entidad ser considerada, tanto por sus colegiadas y colegiados, como por la Administración Pública, entidades privadas y sociedad, como una corporación de reconocido prestigio en la incorporación del derecho de la Educación Social en el día a día de todas las personas.

Atendiendo a ellas, el COEESCV tiene como **VALORES**:

Valor	Desarrollo	Ubicación
Participación	El COEESCV se entiende como un instrumento al servicio de sus intereses, que se nutre tanto de la acción de sus colegiadas y colegiados, como de otras organizaciones con las que establece sinergias.	Comisión Permanente, Junta de Gobierno, Secciones Profesionales, Equipos de Trabajo y Asamblea
Trabajo en equipo	Corresponsabilidad de todos los cargos orgánicos y técnicos, así como fomento de la misma en las tareas a desarrollar para hacer frente a los encargos que colegiadas y colegiados asumen para llevar a término la misión del COEESCV.	Comisión Permanente, Junta de Gobierno, Asamblea, Secciones Profesionales y Equipos de Trabajo
Compromiso social	Hacer prevalecer la función pública del COEESCV para la incorporación del derecho de la ciudadanía a la Educación Social, lo que exige realizar propuestas y denuncias tomando como núcleo los Derechos Humanos.	El COEESCV en su totalidad

Transparencia	La transparencia supera la rendición de cuentas a la que el COEESCV se debe por sus estatutos. Hace referencia no solo a la publicación de las cuentas, programa y memoria, sino también a las decisiones tomadas por sus órganos de gobierno.	Tesorería, administración, Secretaría Técnica, Junta de Gobierno, Comisión Permanente, Secciones Profesionales, Equipos de Trabajo, Departamento de Formación.
Servicio	Plantea servicios que aportan valor añadido a la persona colegiada, tanto como ciudadana y ciudadano como a su desarrollo profesional.	El COEESCV en su totalidad
Perseverancia	Disposición a mantener sus objetivos estratégicos en el tiempo, planificando diversidad de actividades para obtener las metas perseguidas.	El COEESCV en su totalidad
Orientación a la colegiada y al colegiado	El COEESCV persigue el aumento de la satisfacción de sus colegiadas y colegiados en todos sus procesos, aumentando así su confianza en la entidad.	El COEESCV en su totalidad
Resiliencia	Capacidad de aprendizaje y facilitación de cambios en la organización para hacer frente a los errores y metas no alcanzadas.	El COEESCV en su totalidad

Teniendo como **finalidades** esenciales, las desarrolladas en nuestro art. 8 de los estatutos y en su cumplimiento, desplegamos las **funciones** que se especifican en el art. 9 de los mismos estatutos.

Atendiendo a todo ello, junto con las líneas de trabajo que se propusieron para el 2020, hemos desarrollado nuestra actividad que, a continuación os presentamos.

No queremos comenzar sin poner como punto de partida nuestro deseo de crear en el COEESCV un espacio de sinergias para compartir y generar conocimiento y discurso alrededor de nuestra profesión: la Educación Social. Con los servicios y actividades que se ofrecen, queremos sinceramente ayudar a crear conciencia de colectivo cohesionado y con sentido de pertenencia al mismo, visualizar todas aquellas cosas que podamos recibir y ofrecer, para dar sentido a seguir perteneciendo al COEESCV. Porque, el Colegio, somos todas.

3. Las que somos

A 31 de diciembre, éramos 1382 personas colegiadas, 136 más que en el 2019; lo que significa un incremento del 10,92% en referencia al 2019.

Actualmente, somos, en número de personas colegiadas, el segundo colegio del Estado con representación en el CGEES, por lo que hemos ganado en presencialidad.

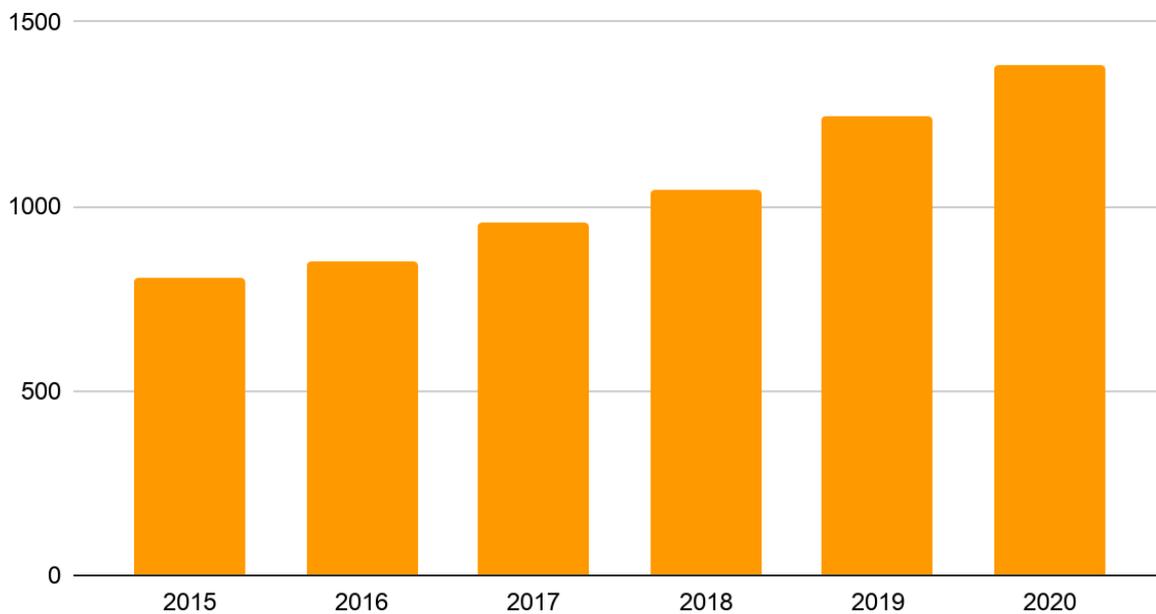
Tabla de número de personas colegiadas por Colegios pertenecientes al CGCEES

Colegio Profesional de...	Núm. de personas colegiadas
Andalucía (COPESA)	1.256
Aragón (CEES Aragón)	599
Asturias (COPESPA)	131
Canarias (CEESCAN)	441
Cantabria (COPEESCAN)	157
Castilla y León (CEESCYL)	462
Castilla la Mancha (CESclm)	391
Catalunya (CEESC)	2.655
Comunidad de Madrid (CPEESM)	822
Comunidad Valenciana (COEESCV)	1.382
Extremadura (COPESEX)	206
Galicia (CEESG)	980
Islas Baleares (CEESIB)	522
La Rioja (CEESRioja)	192
Navarra (COEESNA)	235
País Vasco (CEESPV)	815
Región de Murcia (CPESRM)	570
TOTAL ESTATAL	11.826

- **Personas colegiadas**

Gráfico de evolución de personas colegiadas entre los años 2015-2020

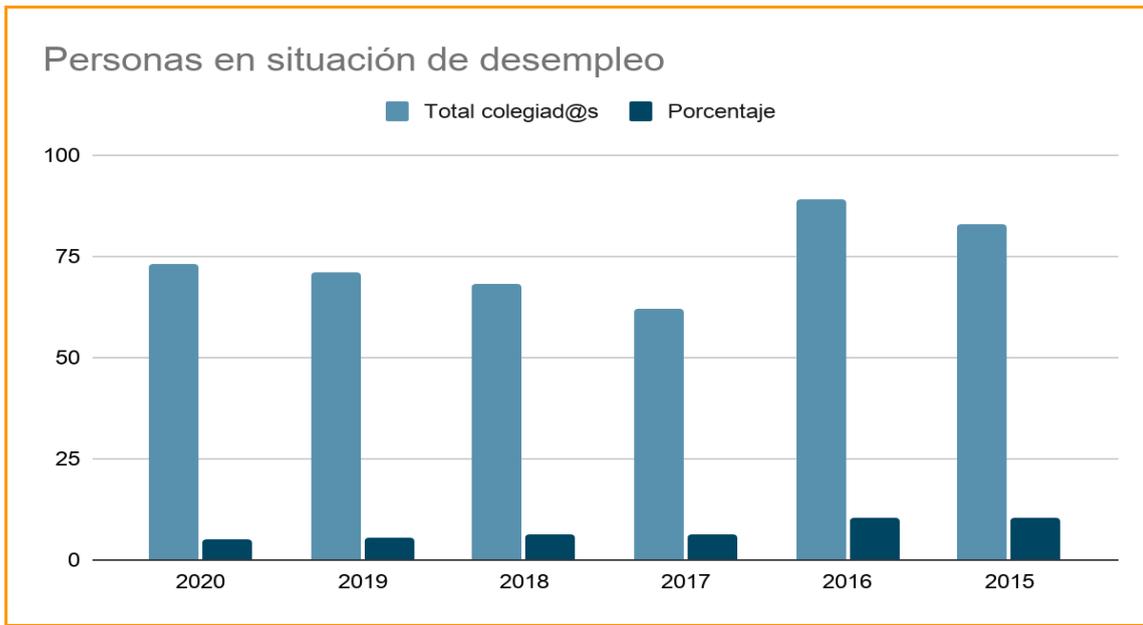
Incremento de colegiad@s



2015	2016	2017	2018	2019	2020
807	851	956	1045	1246	1382

Tabla de altas y bajas por meses del 2020

Mes	Altas	Bajas	Mes	Altas	Bajas
Enero	19	5	Julio	13	2
Febrero	19	1	Agosto	12	2
Marzo	10	5	Septiembre	11	2
Abril	10	5	Octubre	17	5
Mayo	16	3	Noviembre	16	1
Junio	14	2	Diciembre	14	2
TOTAL ALTAS	171		TOTAL BAJAS	35	



2020	2019	2018	2017	2016	2015
73	71	68	62	89	83
5.28%	5.7%	6.5%	6.48%	10.46%	10.29%

Tabla de Perfil de procedencia de las altas (provincias)

Alicante	16	9,36%
Castellón	12	7,02%
Valencia	143	83,62%

Tabla de Perfil de altas por sexo

Mujeres	139	81,29%
Hombres	32	18,71%

Tabla de tipos y motivos de las bajas

Voluntarias	No ejercen la profesión	22
	Por jubilación	6
	Por traslado de expediente	3
Administrativas	Cuotas impagadas (*)	4
TOTAL		35

(*) Tal y como se acordó en la Asamblea de 2015, se aplica un protocolo para facilitar la permanencia y estudiar la casuística de forma individual, antes de dar de baja a una persona colegiada por impago.

- **Personas amigas del COEESCV**

En el ejercicio 2020 hemos registrado 4 altas de personas amigas del COEESCV.

Tabla de personas amigas del COEESCV por procedencia (provincias)

Alicante	0
Castellón	0
Valencia	4

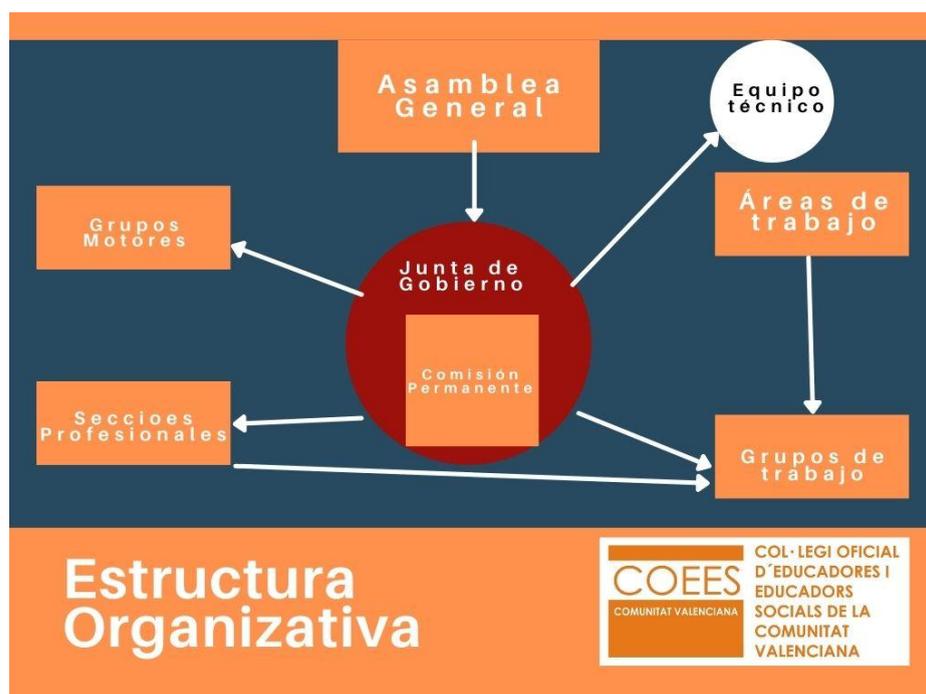
Tabla de personas amigas del COEESCV por sexo

Mujeres	3
Hombres	1

Tablas de personas amigas del COEESCV por Universidad

UV	3
U Católica de Valencia	1
UNED	0
Otras procedencias	0
TOTAL	4

4. ¿Cómo nos organizamos?



Asambleas

La Asamblea General es el órgano máximo de gobierno del Colegio, es la expresión de la voluntad de los colegiados y colegiadas, y está integrada por la totalidad del grupo colegial que se encuentre en el ejercicio de sus derechos corporativos. Sus acuerdos, adoptados por el principio mayoritario, obligan a todas las personas colegiadas. (Art. 28.2)

La asamblea ordinaria, que se realiza al menos una vez al año, debe hacerse preferentemente en el primer trimestre del año, tal y como se menciona en los Estatutos.

En el 2020, siguiendo con este precepto y, atendiendo al objetivo de vertebración del territorio, iba a realizarse en Alicante.

Ante el estallido de la pandemia y el establecimiento del Estado de Alarma y el posterior confinamiento, se aplazó hasta 25 de Septiembre; fecha en la que se realizó de manera online, acogiéndose a la legislativa COVID que realizó cambios para favorecer y legitimar el trabajo y las reuniones online.

Asistieron 37 personas colegiadas mediante la plataforma BBB premium de TomaHost.com que garantizaba la autenticación de asistentes virtuales y listado de votos.

Junta de Gobierno 2019-2021

“Corresponde a la Junta de Gobierno: la representación general del Colegio con respeto a la voluntad expresada por la asamblea general, su dirección y administración y la gestión ordinaria del colegio. Son atribuciones de la Junta de Gobierno todas aquellas necesarias para el cumplimiento de los fines y funciones del Colegio, salvo las reservadas a la Asamblea General.” (Art.36)

Presidencia	Norma Gozávez Huguet	Valencia
Vicepresidencia 2ª	Vicent Faubel Aigües	Valencia
Vicepresidencia 3ª y Tesorero	Gilbert García Bartoll	Castellón
Vicepresidencia 4ª y Secretario	Ismael López Ebri	Valencia
Vicepresidencia 5ª	Mónica Villar Herrero	Valencia
Vicepresidencia 6ª	Ana Celia Bañón Fabra	Valencia
Vicepresidencia 7ª	Mª Dolors Miquel Abril	Alicante
Vocales	Inma Calabuig Rodrigo	Valencia
	Mª José Corbalán Roldán	Valencia
	Juan Carlos Peral Escrivá	Valencia
	Mª Carmen Olivares Olivares	Valencia
	Pablo Garrido López	Valencia
	Juana Mª Hernández Peña	Alicante
	Carmen Illera Herrera	Castellón
	Inmaculada Calvo Pérez	Valencia
	Soledad Martínez Orduña	Valencia
	Mª José Navarro Vercher	Valencia
	Lidia Perales Guirao	Valencia
	Mª del Carmen Fabregate Sanz	Castellón

Comisión Permanente

Es el órgano de gobierno formado por la **presidencia, vicepresidencias, secretaría y tesorería** y que gestiona la continuidad del trabajo entre Juntas.

“La Junta de Gobierno podrá actuar en Comisión Permanente, la cual estará constituida por el presidente o presidenta, el vicepresidente o la vicepresidenta, el secretario o la secretaria, el tesorero o la tesorera, y un mínimo de tres componentes de la Junta, que actuarán como vocales. La Comisión Permanente ejecutará, con el nivel de dedicación que requiera cada función, las decisiones tomadas por la Junta de Gobierno y asumirá las funciones que le delegue la Junta de Gobierno”.(Art. 37)

Grupo Motor de Alicante

Su finalidad es fomentar y dinamizar la participación de los educadores y educadoras sociales colegiadas de la provincia de Alicante. Mantiene reuniones de manera periódica y comunicación a través de la actividad de un grupo de Whatsapp que cumple con los protocolos de la LOPD y compromiso de confidencialidad. Así mismo, a través del convenio con el IVAJ, en el Albergue Juvenil La Florida, hay habilitado un despacho para atención colegial dos martes de cada mes. Durante el 2020, debido a las restricciones producidas por el estado de alarma por la COVID-19, se cerró dicha atención a instancias de las medidas tomadas por la institución conveniada.

Las acciones del grupo motor se desarrollan en el apartado 5 (*El trabajo de este año*)

Reuniones:

Mes	Reuniones
Enero	28/01/2020
Febrero	18/02/2020
Marzo	
Abril	23/04/2020
Mayo	26/05/2020
Junio	
Julio	07/07/2020
Agosto	
Septiembre	15/09/2020
Octubre	20/10/2020
Noviembre	17/11/2020
Diciembre	
TOTAL	8

Grupo Motor de Castellón

Su finalidad es fomentar y dinamizar la participación de los educadores y educadoras sociales colegiadas de la provincia de Castellón. Mantiene reuniones de manera periódica y comunicación a través de la actividad de un grupo de Whatsapp que cumple con los protocolos de la LOPD y compromiso de confidencialidad. Así mismo, a través del convenio con el IVAJ, en la Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó, hay habilitada una sala para atención colegial el último jueves de cada mes. Durante el 2020, debido a las restricciones producidas por el estado de alarma por la COVID-19, se cerró dicha atención a instancias de las medidas tomadas por la institución conveniada.

Las acciones del grupo motor se desarrollan en el apartado 5 (*El trabajo de este año*)

Reuniones:

Mes	Reuniones Presenciales
Enero	30/01/2020
Febrero	
Marzo	06/03/2020
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	24/10/2020
Noviembre	
Diciembre	
TOTAL	3

Áreas de trabajo

Son grupos de trabajo estables alrededor de un tema sensible para el ejercicio profesional. Son grupos reducidos para mantener su agilidad y velocidad de respuesta. Actualmente son:

- Comunicación.
- Formación.
- Empleo.
- Relaciones con la Universidad.

Su actividad está desarrollada en el apartado 5 (***El trabajo de este año***)

Secciones profesionales

Son grupos de trabajo estables, formados por personas colegiadas que trabajan o están interesadas en un determinado ámbito de la educación social. Al frente de cada una de ellas hay un/a coordinador/a y, a su vez, existe una Intersección Profesional para compartir y dinamizar el trabajo de todas las secciones.

Al frente, está la Figura del/de la Coordinador/a de Intersección. Cada sección, tiene un ritmo de trabajo y una periodicidad de reuniones, adaptándose tanto al número de integrantes como a los proyectos de cada una. Igualmente, cada sección, mantiene una actividad continuada a través de un grupo de Whatsapp que cumple con los protocolos de la LOPD y compromiso de confidencialidad.

Su creación, finalidad, funcionamiento, coordinación y disolución están reguladas en el **Capítulo 9 de los Estatutos del COEESCV** (Artículos 62 a 67) y tienen en sí mismas un efecto dinamizador y catalizador de las personas colegiadas, ya que es normalmente, la manera natural de acercarse al funcionamiento del COEESCV.

Las secciones profesionales activas en el 2020 fueron:

- Conductas Adictivas.
- Diversidad funcional.
- Mediación y Puntos de Encuentro.
- Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Sistema educativo.
- Igualdad.
- Servicios Sociales de Atención Primaria
- Animación Sociocultural.
- Personas Mayores e Intergeneracionalidad.
- Salud Mental.

Su actividad está desarrollada en el apartado 5 (***El trabajo de este año***)

Grupos de trabajo

Son grupos muy reducidos, de 3 ó 4 personas; muchas veces especializadas en el tema que les ocupa y con una vida reducida puesto que se crean con un objetivo concreto. Conseguido éste, se disuelven. Estos objetivos, suelen estar relacionados con la confección de informes y dossiers; bien para aportar nuestra visión de normativas que van a discutirse en Les Corts Valencianes, el Parlamento o cualquier otra institución, relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión; también para la participación en las diferentes Estrategias que se lanzan desde las Consellerias: Educación, CIPI, etc. o bien para la elaboración de argumentarios, dossiers de preparación y diseño de estrategias en cada una de las reuniones políticas mantenidas.

A lo largo del 2020, se crearon grupos de trabajo para:

- Participación en la Estrategia Valenciana de Infancia y Adolescencia.
- Discusión y elaboración de comparecencias/ enmiendas a la ley para la protección de la violencia contra la infancia (Ley Rhodes).
- Argumentario para inclusión de la Educación Social en el sistema educativo:
 - Dossier para reunión con la Directora General de Inclusión Educativa.
 - Dossier para reunión con la responsable sección enseñanza CCOO.
 - Dossier para reunión con Vicepresidenta y C.I.P.I.
- Participación en los grupos focales del V PLAN DIRECTOR de Educación para el Desarrollo.
- Dossier para reunión con Directora General Cooperación y Desarrollo.
- Dossier para reunión con Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Participación en modificación del Reglamento Ley de Extranjería.
- Elaboración modelo de informe para determinación de necesidades de inclusión educativa.
- Diseño de jornadas y webinars.

Equipo Técnico

Departamento	Persona que os atiende	Jornada	Funciones
Secretaría Técnica	Inma Álvarez	100%	Agenda actividades Colegio y Organización.
			Consultas Asesoría. Entrevistas políticas.
			Relación con administraciones locales para requisitos de plazas ES.
Administración	Carmen Quilez	100%	Contabilidad, facturación y tesorería.
			Altas, traslados y bajas de colegiación.

			Gestiones y consultas administrativas.
Informática	Juan Carlos Baenas	50%	Equipos informáticos y Plataformas digitales.
			Comunicación en web y redes sociales.
			Formación online.

Reuniones Periódicas en el 2020

Meses	Junta de Gobierno	Comisión Permanente	Equipo Técnico	Área Comunicación	Coord. Sec. Profes.	Preparación Entrevistas Políticas
Enero	11/01/2020 23/01/2020	16/01/2020 28/01/2020	07/01/2020 14/01/2020 21/01/2020 28/01/2020	10/01/2020 17/01/2020 24/01/2020 31/01/2020		
Febrero	13/02/2020	04/02/2020 26/02/2020	04/02/2020 11/02/2020 18/02/2020 25/02/2020	07/02/2020 14/02/2020 21/02/2020 28/02/2020		20/02/2020 25/02/2020 28/02/2020
Marzo	12/03/2020	02/03/2020 17/03/2020 26/03/2020	03/03/2020 10/03/2020 17/03/2020 27/03/2020 31/03/2020	06/03/2020 13/03/2020 20/03/2020 27/03/2020		05/03/2020
Abril	08/04/2020 28/04/2020	02/04/2020 14/04/2020 21/04/2020	03/04/2020 17/04/2020 24/04/2020 28/04/2020	03/04/2020 15/04/2020 17/04/2020 24/04/2020 27/04/2020	22/04/2020	
Mayo	19/05/2020	05/05/2020 13/05/2020 27/05/2020	05/05/2020 12/05/2020 22/05/2020 29/05/2020	08/05/2020 15/05/2020 22/05/2020 29/05/2020		
Junio	02/06/2020	09/06/2020 16/06/2020	02/06/2020 12/06/2020 18/06/2020 30/06/2020	05/06/2020 12/06/2020 19/06/2020 26/06/2020		12/06/2020 14/06/2020 15/06/2020
Julio	01/07/2020 28/07/2020	21/07/2020	07/07/2020 14/07/2020 21/07/2020 28/07/2020	03/07/2020 10/07/2020 17/07/2020 24/07/2020 31/07/2020		
Agosto		06/08/2020 13/08/2020	11/08/2020 25/08/2020			10/08/2020 14/08/2020
Septiembre	08/09/2020	01/09/2020 17/09/2020	01/09/2020 08/09/2020 15/09/2020 22/09/2020 29/09/2020	04/09/2020 11/09/2020 18/09/2020 25/09/2020		04/09/2020 11/09/2020

Octubre	06/10/2020 28/10/2020	13/10/2020 20/10/2020 29/10/2020	06/10/2020 13/10/2020 20/10/2020 27/10/2020	02/10/2020 09/10/2020 16/10/2020 23/10/2020 30/10/2020		05/10/2020 08/10/2020 13/10/2020
Noviembre	26/10/2020	03/11/2020 10/11/2020 17/11/2020 25/11/2020	03/11/2020 10/11/2020 17/11/2020 24/11/2020	06/11/2020 13/11/2020 20/11/2020 27/11/2020		16/11/2020 19/11/2020 20/11/2020 24/11/2020 27/11/2020
Diciembre	17/12/2020 22/12/2020 29/12/2020	03/12/2020	01/12/2020 15/12/2020 22/12/2020 28/12/2020	04/12/2020 11/12/2020 15/12/2020 18/12/2020		01/12/2020 03/12/2020 04/12/2020
SUBTOTALES	17	28	49	47	1	22
TOTAL REUNIONES	164					

5. El trabajo de este año

La Memoria de las actividades realizadas en el año se puede encontrar en el apartado correspondiente de nuestra página web: <https://www.coeescv.net/coeescv/memorias.html>

5.1. Logro de los objetivos del Plan de trabajo.



52,50% de los objetivos logrados



37,5% de los objetivos en proceso

10% sin desarrollar

Apartados del Plan de Trabajo 2020			
A.		Mejorar la organización del colegio	
	A.1.	Implementar acciones en base a los datos de la auditoría interna iniciada. Consolidar y desarrollar la implementación de protocolos de trabajo en relación a los procesos de actuación básicos del Colegio	
	A.2.	Ampliar, dar a conocer y favorecer el uso de la cartera de servicios para todas las personas colegiadas.	
	A.3.	Continuar con el desarrollo del plan de acción colegial y fomentar acciones encaminadas a la colegiación y a la figura de amigas y amigos del colegio.	
	A.4.	Revisión y estudio de los estatutos para su adaptación a las necesidades y exigencias actuales.	
	A.5.	Consolidar el punto de información y atención colegial en Alicante y Castellón.	
B.		Dinamizar la actividad del COEESCV	
	B.1.	Propiciar el acercamiento del COEESCV a través de los grupos motores y de las actividades que se propaguen en los territorios. Potenciar la descentralización.	
	B.2.	Dinamizar el plan de acción del grupo motor de los territorios.	
	B.3.	Potenciar la participación de los colegiados y colegiadas.	
	B.4.	Dinamizar el trabajo de las áreas y secciones profesionales (SP) y contemplar la creación de nuevas secciones. Fomentar la participación de las personas colegiadas en las SP. Estimular la coordinación entre secciones. Potenciar la participación de las secciones profesionales en los diferentes territorios en la medida de las posibilidades.	
	B.5.	Generar un grupo de personas expertas en Educación Social con el fin de que hagan propuestas que mejoren la actividad profesional y aprovechar su potencial. Promocionar, difundir y estimular la participación de la figura Senior.	

C.	Promocionar y defender la Educación Social	
C.1.	Mantener el contacto con las instituciones públicas y privadas para la representación, promoción y defensa de la promoción y evitar el intrusismo profesional.	
C.2.	Realizar acciones para la aprobación de la Ley de Regularización de la Educación Social.	
C.3.	Diseñar e implementar un plan de Comunicación e Imagen que aumente la presencia de la profesión en los medios de comunicación y redes sociales.	
C.4.	Analizar las normativas que afectan a la Educación Social para solicitar su incorporación en aquellas donde no aparece o reclamar su corrección en las que aparece de manera inadecuada.	
C.5.	Participar en la elaboración de leyes y decretos que afecten a la profesión	
C.6.	Defender por la vía administrativa y/o judicial la profesión.	
C.7.	Establecer y/o desarrollar convenios y acuerdos de colaboración con Universidades para acercar la actividad profesional al ámbito académico y viceversa.	
C.8.	Colaborar con asociaciones, ONG's y entidades que trabajen en ámbitos de intervención relacionados con nuestra profesión	
D.	Promocionar y actualizar los ámbitos de la Educación Social	
D.1.	Promover el COEESCV como agente para la formación y el asesoramiento.	
D.2.	Atender y desarrollar los nuevos yacimientos de empleo de la Educación Social.	
D.3.	Estimular e incentivar el emprendimiento laboral a través de sesiones formativas e informativas.	
D.4.	Ampliar y fortalecer las líneas de colaboración profesional con entidades afines a la Educación Social a nivel local, autonómico, nacional e internacional.	
D.5.	Desarrollar el contacto y establecer convenios con instituciones y empresas con el fin de promocionar el empleo de educadoras y educadores sociales.	
E.	Potenciar el estudio, la investigación y la formación.	
E.1.	Generar encuentros de reflexión e investigación en torno a la Educación Social.	
E.2.	Fomentar la investigación de las áreas y secciones profesionales.	
E.3.	Potenciar el servicio de la biblioteca física y digital.	

	E.4.	Generar líneas de trabajo e investigación con las universidades, vinculando los TFG o las tesis doctorales con el COEESCV, así como con otras entidades relacionadas con el estudio y la investigación.	
	E.5.	Elaborar el plan de formación del COEESCV 20/21 desarrollando y dando prioridad a la plataforma para la formación online de manera que sea un recurso formativo continuo para las personas colegiadas independientemente del calendario y la territorialidad.	
	E.6.	Análisis y estudio de la realidad de la Educación Social en la Comunidad Valenciana, mediante el fomento de la realización de trabajos de diagnóstico.	
	E.7.	Dar a conocer experiencias de buenas prácticas profesionales y académicas.	
F.		Participar en el Asociacionismo Estatal	
	F.1.	Participar activamente en los encargos derivados de la Junta de Gobierno del Consejo General (CGCEES)	
	F.2.	Continuar participando en la Junta del CGCEES, asumiendo la responsabilidad de la Tesorería	
	F.3.	Apoyar a las Vocalías y Áreas de Trabajo del CGCEES	
	F.4.	Estimular vías de intercambio de experiencias formativas y laborales en el ámbito estatal.	
	F.5.	Formar parte de los órganos gestores del VIII Congreso Estatal de Educación Social, comité organizador científico y comisión mixta.	
	F.6.	Apoyo a la Ley de Derecho a la Educación Social.	
G.		Promover la calidad y la ética profesional	
	G.1.	Continuar atendiendo las demandas que llegan a la Comisión Ética dentro del propio COEESCV.	
	G.2.	Desarrollar los compromisos de ética y deontología adquiridos a nivel estatal.	
	G.3.	Reactivar la Comisión de Ética y Deontología del COEESCV.	
	G.4.	Revisar y difundir la guía ética del COEESCV.	

5.2. Desarrollo de los puntos incluidos en las líneas de trabajo

A. Mejorar la organización del colegio

A.1. Implementar acciones en base a los datos de la auditoría interna iniciada. Consolidar y desarrollar la implementación de protocolos de trabajo en relación a los procesos de actuación básicos del Colegio.

Lo que se realizó a lo largo del 2020, fue una **evaluación interna**. El término común a la hora de valorar la gestión interna de una entidad es el de **auditoría**; no obstante, el diseño de dicho trabajo se realizó en base a una evaluación interna. Ambos instrumentos poseen características que los asemejan, principalmente por definirse como procesos sistemáticos de búsqueda y contraste. No obstante, también existen características que los diferencian. Entre ellas y, contextualizando tal labor en el COEESCV, destacamos dos diferencias:

- La auditoría exige tener un referente claro y objetivo contra el cual contrastar la realidad analizada; mientras, la evaluación, atiende a un plano más holístico y permite realizar tal valoración sin un referente tan explícito como la auditoría.
- Las conclusiones de auditoría incluyen las desviaciones que se han encontrado respecto al referente sobre el que realizar el contraste. Por su parte, la evaluación se caracteriza por, además de lo anterior, incorporar propuestas para la mejora.

Dado que el COEESCV no dispone de un Plan Global de Gestión específico, la auditoría pierde eficacia y por el contrario, una evaluación maximiza la inversión y resultados de la misma.

De acuerdo a ella, se realizaron las siguientes **propuestas**:

- Realizar una acción formativa dirigida al personal laboral y miembros de la Junta de Gobierno respecto a la gestión por procesos y los sistemas de gestión.
- Organizar las Asambleas de forma que se referencie el desarrollo de las finalidades del COEESCV, así como establecer un sistema de indicadores vinculado con cada una de éstas.
- Establecer una Comisión de Trabajo (denominada Comisión de Calidad, de Organización, de Gestión...) que aborde una reestructuración organizativa del COEESCV, con el objetivo de la optimización de sus recursos y su funcionamiento, encaminando a la entidad a la procesos de excelencia en la gestión.
- Identificar los diferentes grupos de interés. A modo de propuesta, se enumeran diferentes grupos de interés: alumnado del Grado de Educación Social, titulados en Educación Social, colegiadas y colegiados, habilitados y habilitadas, personal laboral, Administraciones Públicas, Partidos Políticos, Colegios Profesionales, Entidades del Tercer Sector, Entidades financieras, entidad/persona arrendadora, Universidades, Ciudadanía, Hacienda, Seguridad Social...
- Establecer un procedimiento para determinar las expectativas de cada grupo de interés, así como su actualización anual.
- Plantear un primer borrador de “mapa de procesos”. A modo de propuesta, se identifican los siguientes:
 - Procesos estratégicos:
 - Órganos de Dirección
 - Control y evaluación
 - Personal laboral
 - Selección y evaluación de proveedores

- Política estratégica
 - Procesos esenciales:
 - Colegiación
 - Información/atención colegial
 - Servicios Colegiales
 - Formación
 - Acción política e institucional
 - Actos colectivos/públicos
 - Secciones Profesionales
 - Comisiones de Trabajo
 - Comunicación interna
 - Comunicación externa
 - Procesos de apoyo:
 - Documentación
 - Compras
 - Administración
 - Contabilidad
 - Gestión de espacios colegiales
 - Calendario
- Desarrollar varios procedimientos para cada proceso (ensayo-error para consolidar el más adecuado al sistema)
 - Preferentemente para aquellos procesos en los que se tiene mayor experiencia y sistemática, como por ejemplo: colegiación, información/atención colegial, servicios colegiales, formación... además del de documentación que se emplearía como apoyo a todos.
 - Esta experiencia permitirá ganar conocimiento respecto a la gestión basada en procesos y poder abordar después otros procesos que requieran de una mayor reflexión y replanteamientos de nuevas formas de hacer.
- Desarrollar a modo de prueba un sistema de indicadores para aquellos procesos que se vayan implementando en el paso anterior.
 - Esto permite poder realizar un análisis del desempeño del sistema y justificar decisiones o establecer metas o mejoras.
- Determinar la misión, la visión y los valores del COEESCV.
 - Determinar la misión y valores, puede extraerse de Estatutos, Código de Buenas Prácticas...
 - Determinar la visión implica reflexionar sobre el modelo de colegio profesional, tanto el que se tiene como el que se desearía tener.
- Compartir misión, visión y valores en web.
 - Esta información puede adquirir también formato de documento informativo que se firma a la colegiación o en nuevas contrataciones.
- Crear un Consejo de Junta de Gobierno formado por los miembros de las Comisiones Permanentes al terminar su mandato. Este Consejo tendría dos funciones: dar asesoramiento cuando la Junta lo solicitara; acompañar a las nuevas Juntas de Gobierno durante los primeros meses en el cargo, de forma que facilitara la adaptación y pudiera transmitirse el conocimiento generado.
- Otorgar a las Asambleas la competencia necesaria para aprobar líneas estratégicas a medio y largo plazo, que den legitimidad y permitan a las diferentes Juntas de Gobierno establecer acciones que se extiendan más allá de su mandato.

Así mismo, se creó e implementó el **Protocolo de Encargos**; es decir, el proceso a seguir cuando, por parte de la Junta de Gobierno o la Comisión Permanente, se encarga a una

persona o grupo de personas, una actividad concreta; así como el proceso de seguimiento de dicho encargo hasta su resolución.

Siguiendo las propuestas realizadas por la Evaluación Interna, antes mencionada, se desarrolló **la misión, la visión y los valores del COEESCV**, tal y como ha podido apreciarse en el primer apartado de esta Memoria.

Reestructuración de los apartados de la **MEMORIA ANUAL**, para correlacionarse con los diferentes puntos del **Plan de Trabajo** del año correspondiente, con el fin de dar coherencia a todas las estrategias y acciones desarrolladas, así como poder reflejar de manera fehaciente el gran volumen de trabajo llevado a cabo desde el COEESCV. Así mismo, esta nueva manera de redactar la MEMORIA, facilita a las personas colegiadas, la visualización de las líneas de trabajo y su grado de consecución.

A.2. Ampliar, dar a conocer y favorecer el uso de la cartera de servicios para todas las personas colegiadas.

Los servicios que damos

Los puedes encontrar en la web siguiendo el enlace: <https://www.coeescv.net/servicios.html>

- Atención e información colegial en las lenguas cooficiales.
- Bolsa de empleo.
- Asesoría jurídica.
- Promoción, visibilización y defensa de la profesión.
- Supervisión y asesoramiento para las buenas prácticas profesionales.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Compulsa de documentación.
- Comunicación de asuntos relacionados con la profesión: redes sociales, página web y medios de comunicación. Boletines informativos.
- Participación y fomento del estudio y la investigación alrededor de la Educación Social.
- Formación continua:
 - Jornadas Profesionales, cursos formativos, con precios reducidos para colegiados y colegiadas.
 - Debates, Seminarios, Conferencias, webinars, etc., gratuitas para colegiadas y colegiados.
- Biblioteca y fondo documental para estudio y préstamo.
- Uso de sala de exposiciones y reuniones con servicio internet wifi.
- Acuerdos con entidades para descuentos y bonificaciones en formación y otros servicios.
 - Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
 - Kinépolis
 - Deportes Alvarado
 - Instituto Superior de Estudios Sociales y Sociosanitarios - ISES.
 - Servicios de Teleasistencia - Atenzia
 - Asociación Trimons

- Instituto de Psicología y Medicina de Tráfico, S.L., IPMT
 - Máster en Coaching y Liderazgo de la Universidad de Valencia.
-
- Colaboración y orientación con las Universidades en la formación de Educadoras y Educadores Sociales.
 - Universidad de Valencia (UV)
 - Universidad Católica de Valencia
 - UNED
 - Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
 - Asesoramiento a entidades Municipales y privadas en procesos de selección de personal.
 - Bolsa de personal para tribunales de selección de oposiciones.

A.3. Continuar con el desarrollo del Plan de Acción Colegial y fomentar acciones encaminadas a la colegiación y a la figura de amigas y amigos del colegio.

El Plan de Acción Colegial se ha desarrollado a través de diferentes acciones transversales desde el área de formación, desde el área económica, desde el área de Universidades, desde el área de empleo y comunicación, entre otras. Consistente en el fomento de la colegiación, la participación de las personas colegiadas en el funcionamiento de la entidad y el aumento de servicios y convenios para las personas colegiadas.

En el 2020, debido a la situación derivada del estado de alarma, no se realizaron actos presenciales para la celebración de finalización del curso 2019-2020, por lo que no se pudieron realizar los actos de bienvenida a nuevos egresados y fomento de nuevas colegiaciones. Se retomaron los contactos para el curso ahora en ejercicio, 2020-2021.

Por la misma razón, en Abril, se acordó un Plan de Acciones Colegiales específicas COVID-19, encaminadas a crear un espacio de protección y apoyo a las colegiadas.

- Creación de una bolsa de empleo para facilitar la contratación en recursos de urgencia a raíz del COVID-19 para el sector público y privado.
- Ofrecimiento de colaboración a las entidades públicas y a los/as profesionales.
- Crear un espacio de mini entrevistas de colegiados/as con las Vicepresidencias.
- Crear un espacio de consultas sociolaborales y jurídicas frecuentes en la web.
- Continuar con el servicio de asesoría habitual, dando más urgencia a las respuestas.
- Creación de un espacio en la web para colgar toda la información sobre el COVID-19, organización de servicios, ayudas específicas a autónomos, Decretos, Leyes, Normativas y otros, con el fin de rebajar los efectos de la situación de incertidumbre.
- Creación de un espacio público sobre material propio para mejorar la situación del confinamiento y con propuestas de intervención socioeducativas para profesionales de la Educación social.
- Puesta en marcha de la formación online, montaje y desarrollo de plataformas, desarrollo de contenidos y realización de webinars gratuitos.
- Reducción de la cuota colegial si se ha sufrido un ERTE o se ha perdido el empleo.

Durante el presente ejercicio se ha realizado una campaña promocional para facilitar la colegiación de las personas egresadas en el año 2020. Esta campaña estuvo vigente desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre, consistiendo en:

- Tasa de alta e inscripción gratuita.
- Amigo/as del COEESCV que se dan de alta colegial a la finalización de la carrera: “No pagan la tasa de alta ni la cuota del año en curso”.

Durante el período que estuvo vigente la campaña se dieron de alta 68 personas, de las cuales 25 se acogieron a la promoción

A.4. Revisión y estudio de los estatutos para su adaptación a las necesidades y exigencias actuales.

Los **Estatutos del COEESCV**, son la base normativa sobre la que se rige la entidad que, aunque estables, no pueden ser rígidos porque han de ir adaptándose a las realidades cambiantes en las que se desarrolla la profesión.

Por eso mismo, en la **Asamblea General Ordinaria de 2020**, se aprobaron por unanimidad unos cambios en los estatutos para producir dicha adaptación. En este caso, se aprobó la modificación del Artículo 49 de los Estatutos del COEESCV, con la siguiente redacción *"Artículo 49. Otras modalidades de votación. Asimismo, los colegiados y colegiadas podrán ejercer su voto digitalmente, con todas las garantías de identificación, anonimato y seguridad en tratamiento de datos (DERECHOS ARCO), conforme a las previsiones establecidas en la normativa vigente y aplicable"*.

Para realizar dichos cambios, se crea un equipo de trabajo que reflexiona sobre cambios posibles y alternativas de mejora. Posteriormente, se deriva a la asesoría jurídica del Consejo Estatal de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y a la asesoría jurídica del COEESCV que confirman la validez del cambio y redactan en términos jurídicos la modificación, que se aprueba en Junta de Gobierno y se ratifica en Asamblea.

De esta manera, nos aseguramos de tener continuamente, unos estatutos actuales, adaptados y dinámicos aunque fieles a la normativa vigente y al espíritu de la Entidad.

A.5. Consolidar el punto de información y atención colegial en Alicante y Castellón.

Este punto se desarrolló en el apartado *¿Cómo nos organizamos?*, de la presente MEMORIA.

B. Dinamizar la actividad del COEESCV

B.1. Propiciar el acercamiento del COEESCV a través de los grupos motores y de las actividades que se propaguen en los territorios. Potenciar la descentralización.

B.2. Dinamizar el plan de acción del grupo motor de los territorios.

Uno de los objetivos más importantes del Plan de Trabajo 2020 era el de la vertebración del territorio; es decir, aunque se trate de una entidad autonómica y tenga la sede en Valencia, se ha de contar con la voz, necesidades e idiosincrasia de los diferentes territorios de la Comunidad Valenciana. Así, se tiene representación de las tres provincias en la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente y se fomenta la participación en las acciones colegiales a

través de los Grupos Motores.

Grupo Motor de Alicante

Se diseñó un plan de trabajo sobre el que se desarrollaron las diferentes actividades.

Plan de Trabajo 2020:

- Envío un cuestionario para poder conocer de las personas colegiadas de Alicante: situación laboral, ámbito profesional, necesidades formativas, necesidades colegiales.
- Envío de campaña informativa por sms, correo electrónico y teléfono.
- Realización de reuniones en las diferentes zonas geográficas de la provincia.
- Visitar ayuntamientos y tener entrevistas con los concejales relacionados para fomentar la figura profesional del educador social y que cuenten con nosotros para actos que organicen.

Acciones realizadas 2020:

1. Ampliación del horario de apertura del Punto de Información Colegial hasta el mes de marzo, mes en el que se cerró éste, debido a las restricciones por el estado de alarma que desde el espacio cedido nos han marcado.
2. Envío del cuestionario, que fue respondido por un total de 134 personas colegiadas (equivalente al 49.08% del total de personas colegiadas de Alicante).
Para más información [sigue este enlace](#).
3. Entrevista y coordinación con la Diputada de Servicios sociales, Dña Carmen Jover Pérez, para su participación mediante mensaje de video grabado en la apertura del webinar “Ámbito rural-Ámbito Urbano”
4. Webinar “Ámbito rural-ámbito urbano: dos realidades para la Educación Social”.
5. Asistencia y participación en diferentes formaciones promovidas por la Diputación Provincial con el departamento de Servicios Sociales.
6. Entrevista con la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, Doña Asunción Lloret Ortigosa.

Grupo Motor de Castellón

Se diseñó un plan de trabajo sobre el que se desarrollaron las diferentes actividades.

Plan de Trabajo 2020:

1. Mantener atención colegial y reuniones del grupo motor, en el IVAJ, el último jueves de cada mes.
2. Fortalecer lazos con la Universidad (UJI y UNED).
3. Mantener contactos con Concejalía de Bienestar Social de y entidades de CS.
4. Analizar intrusismo profesional en nuestra zona

Acciones realizadas 2020:

1. Reunión con UNED Vila-real para colaboración en futuros cursos y formaciones.

2. Participación en 1 reunión con la concejala de Benestar Social de CS.
3. Realización de 1 reunión de trabajo para abordar situación de intrusismo profesional en diferentes ámbitos (público, privado, tercer sector) y plantear acciones a efectuar (6 de marzo).

B.3. Potenciar la participación de los colegiados y colegiadas.

Una de las principales preocupaciones de la Junta de Gobierno era la desconexión con las preocupaciones y necesidades de las personas colegiadas. Por eso mismo, se abrieron diferentes canales para su participación.

El más ambicioso puede ser que sea el **Plan de comunicación** que se gestó en el 2020 y se acabó de materializar en el 2021. Haciendo una salida a redes sociales exhaustiva y periódica, en la que hemos podido testear y recoger las expectativas, necesidades y respuestas a cada uno de los movimientos y acciones del COEESCV.

Otra acción, fue la creación de un banner en la web para la denuncia del intrusismo o condiciones contrarias a la norma para los puestos de educador/a social.

También, ha favorecido la participación de las colegiadas el uso generalizado de las plataformas online, tanto para la formación, como para las reuniones y las asambleas, puesto que ha permitido que cualquiera, desde cualquier localización, pudiera acceder en igualdad de condiciones, favoreciendo la descentralización de los recursos.

Y, por último, un servicio que sin lugar a dudas nos sirve para tomar el pulso de la participación es el de las consultas a la Junta de Gobierno por parte de las personas colegiadas.

Consultas a la Junta de Gobierno

Se ha atendido en este año

Consultas por temas

Secretaría	40
Tesorería	16
Denuncias realizadas por colegiadas al intrusismo profesional	11

Así como peticiones de entidades, tanto públicas como privadas, de diversa índole y de las que destacamos las siguientes solicitudes:

- Apoyo y respaldo formal del COEESCV a fin de regular situaciones profesionales anómalas y de reclasificación al grupo A2.
- Información sobre las funciones de educadoras y educadores sociales en diferentes ámbitos.
- Consultas sobre la realización y firma de informes sociales.
- Orientación en cuestiones formativas, académicas y de desempeño profesional.
- Aval de asociaciones en sus proyectos.

Cuando se decretó el Estado de Alarma se hizo un llamamiento a las personas colegiadas para realizar videoconferencias y exponerles su situación particular en el ejercicio de su profesión. Además de incentivar la aparición de la labor realizada, en diferentes medios de comunicación.

También se realizó una actuación para el reconocimiento profesional de los/as educadores/as sociales de Ontinyent, manteniendo reunión con colegiados/as de este Ayuntamiento y con responsables políticos del mismo, todo lo cual llevó a la reclasificación de las plazas de Educación Social en el grupo A2.

B.4. Dinamizar el trabajo de las áreas y secciones profesionales (SP) y contemplar la creación de nuevas secciones. Fomentar la participación de las personas colegiadas en las SP. Estimular la coordinación entre secciones. Potenciar la participación de las secciones profesionales en los diferentes territorios en la medida de las posibilidades.

En el *apartado ¿Cómo nos organizamos? de esta MEMORIA*, ya se ha desarrollado qué son las Secciones Profesionales, cuáles es su objetivo, qué secciones se encuentran actualmente activas y cómo se vertebran y coordinan por la Intersección Profesional.

El trabajo realizado a lo largo del 2020 por las secciones profesionales ha sido el siguiente:

- **SP SISTEMA EDUCATIVO:**
 - Encargos y trabajos por parte de la junta de gobierno.
 - Elaboración y actualización de documentos:
 - justificación de la necesidad de la Educación Social dentro del sistema educativo
 - tríptico de las funciones de las educadoras sociales en los centros educativos.
 - Participación y diseño de diversas **acciones formativas**:
 - Jornadas EDUSO Sistema Educativo octubre 2020.
 - Diseño de la Estructura del Curso de formación para alumnado en prácticas en Sistema Educativo marzo 2021 (Universidad de Valencia)
 - Participación Debate sobre Escuela Inclusiva y Modelo de Orientación Educativa CCOO.
 - Elaboración de dossiers para reuniones:
 - Reunión con DG Inclusión Educativa.
 - Participación del Colegio Oficial de Educadoras Sociales en la consulta pública del Decreto de organización educativa y profesional en el sistema educativo.
 - Aportación CGCEES desde la Sección Profesional Sistema Educativo del COEESCV agosto 2020.
 - Encuesta estrategia promoción derechos infancia y adolescencia junio 2020.
 - Presentación de la sección en un video con “PowToon” que resume el funcionamiento de la sección e invite a participar en la misma.
 - Creación de DRIVE de la sección y elaboración de materiales comunes para trabajar online en la nube de manera síncrona y asíncrona.
 - Contacto con colegiadas/os interesados/as en participar en la sección.
- **SP PROTECCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA**
 - Recogida de acciones contra el intrusismo profesional

- Aprobación de escrito de bienvenida a las nuevas miembros de la SP
 - Diseño y publicación de recomendaciones para equipo educativos de residencias y hogares de protección frente al COVID-19.
 - Entrevista en Apunt sobre situación de nna de hogares y residencias de protección.
 - Propuesta de realizar un material de difusión (tríptico) para facilitar la celebración del Ramadán en hogares y residencias de acogida de nna.
 - **Acciones formativas:**
 - Diseño de propuesta de formación sobre adolescentes migrantes. como formación del COEESCV para el Plan de
 - Formación de Profesionales que realiza el COEESCV junto con la CIPI y otros colegios profesionales. Se llevó a término entre octubre y noviembre de 2020, con resultados positivos.
 - Sesión abierta online para profesionales de la educación social en el ámbito de la infancia y adolescencia para compartir situaciones vividas durante la crisis del coronavirus y propuestas de mejora.
 - Organización del día de la Educación Social, bajo la perspectiva de la Educación Social en el ámbito de la Infancia y Adolescencia en Aldaia. https://www.youtube.com/watch?v=eZaM8B3Grno&feature=emb_logo
 - Colaboración de varios miembros en dos sesiones de formación del curso organizado entre la UNED y el COEESCV respecto a la protección a la infancia.
 - Elaboraciones de dossiers para reuniones:
 - Aportación de la SP en la Estrategia de Infancia y Adolescencia de la CV.
 - Atención a los diferentes encargos por parte de la Junta de Gobierno y Comisión Permanente.
- **SP SALUD:**
 - Creación de la Sección.
 - Recopilar información sobre la ES en el ámbito sanitario (análisis de situación), preparación de dossier para acciones políticas y revisión bibliográfica como eje de argumentación previa.
 - Elaboración del material Fomento de conductas saludables (Mensajes Prácticos ante Covid19)
 - Elaborar y desarrollar Proyecto de Inclusión de los educadores y educadoras sociales para el rol de rastreadores COVID
 - **Acciones Formativas:**
 - Webinar sobre la Educación Social en la atención temprana. 17 de noviembre con motivo del día Internacional de la Prematuridad.
- **SP PERSONAS MAYORES E INTERGENERACIONALIDAD**
 - Escrito de apoyo a los profesionales de la educación social por su trabajo esencial durante el periodo de alarma y confinamiento social.
 - Participación en la propuesta de Fundación Mémora y la Asociación de Parkinson Valencia en el programa “Cartas a un mayor”.
 - Reivindicación a través de una foto y texto sobre
 - el día Mundial de conciencia del abuso y maltrato a la vejez.
 - el “Día de los abuelos y abuelas”
 - Creación del documento sobre “Funciones específicas de las educadoras y los educadores sociales en el ámbito de las personas mayores”
 - Inclusión en la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la Vida del CGCEES;
 - **Acciones Formativas:**

- participación en el conversatorio como panelista: “Personas Mayores y covid 19: Las olvidadas en tiempos de privatización de servicios públicos”.

- **SP DIVERSIDAD FUNCIONAL:**

- Propuesta de posibles actividades para el mes de la infancia.
- Reunión mantenida con la diputada por el PSOE doña Laura Soler Azorin, como representante en las Cortes Valencianas de las personas con diversidad funcional.
- Participación en el estudio que está realizando la Universidad de Alicante para averiguar el impacto que el confinamiento por la COVID-19 ha tenido en las personas con diversidad funcional.

- **SP DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SS.SS. GENERALES:**

- Reactivación a finales del 2020 al formar un grupo de trabajo mínimo.

El resto de las Secciones Profesionales, están pasando por un período de baja actividad, por lo que es un objetivo para el 2021 desarrollar una mayor implicación, dinamización y actividad por parte de la totalidad de las SP y de su intersección.

B.5. Generar un grupo de personas expertas en Educación Social con el fin de que hagan propuestas que mejoren la actividad profesional y aprovechar su potencial. Promocionar, difundir y estimular la participación de la figura Senior dentro del COEESCV.

Se han iniciado ronda de contactos con diversas personas con amplia experiencia profesional en Educación Social.

Se está trabajando un borrador de registro de personas formadoras del COEESCV a través de un reglamento de incorporación de talento y capital humano y de conocimiento en el COEESCV.

C. Promocionar y defender la Educación Social

C.1. Mantener el contacto con las instituciones públicas y privadas para la representación, promoción y defensa de la promoción y evitar el intrusismo profesional.

La agenda desarrollada desde el COEESCV es intensa y está encaminada en su totalidad a fortalecer y defender la presencia de la Educación Social en nuestra sociedad. Hemos realizado un total de 15 **entrevistas políticas**, mantenidas por la Presidencia y Vicepresidencias del COEESCV con representantes del Gobierno autonómico y local. No se reflejan las que tuvieron que ver con la Ley de Función Pública, que están en otro apartado.

27/02/2020	Ayuntamiento Ontinyent.
10/03/2020	Gabinete de Vicepresidencia. GVA.

15/10/2020	Secretaría Autonómica de Atención Primaria. GVA.
18/11/2020	Ayuntamiento Villajoyosa.
23/11/2020	Ayuntamiento de Castellón.
27/11/2020	Dirección General de Inclusión Educativa. GVA.
03/12/2020	Inclusión Social y Educación. Diputación de Valencia.
04/12/2020	Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
09/12/2020	Ayuntamiento de Valencia.

Si quieres ampliar información, sigue [este enlace](#).

Durante el año 2020 se han mantenido reuniones con representantes de algunas de las **entidades sociales** con las que tenemos suscrito convenio de colaboración por ambas partes, así como con otras entidades con las que colaboramos o nos han solicitado reunión:

- Asociación Acaronar.
- Sociolidarios.
- AVAPREM.
- Fundación Don Bosco.
- Red APEGA.
- UNICEF.
- Asociación La Casa Grande.
- Xarxa EAPN Comunidad Valenciana.
- Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (CREAP)
- Servicio REPARA del Ayuntamiento de Valencia.
- Cruz Roja Provincial.
- Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (FAMPA- VALENCIA)
- YMCA Comunidad Valenciana.

Participación en 38 actos y actividades de distintas **entidades e instituciones** tanto públicas como privadas. Con dicha presencia se potencia y visibiliza la profesión.

FECHA	ENTIDAD
16/01/2020	Acto de Entrega del Reconocimiento de la Asociación YMCA al COEESCV.
30/01/2020 31/01/2020	Foro de Entidades de la Infancia y Adolescencia. UPV .
27/02/2020	Desayuno-coloquio con Síndic de Greuges
05/03/2020	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig , (Alicante)

23/04/2020	Asamblea General Ordinaria de la Xarxa EAPN CV .
29/04/2020	Comisión de seguimiento de la Cátedra de Infancia y Adolescencia
30/04/2020	Nueva Economía Fórum con CC.OO y UGT .
2/06/2020	Seminario online Xarxa EAPN CV .
16/06/2020	Taller de Xarxa EAPN CV .
30/06/2020	Taller de Xarxa EAPN CV .
17/09/2020	Jornada de Asociación de Empresarias y profesionales de Valencia .
23/09/2020	Encuentro de Xarxa EAPN CV .
23/09/2020	Jornada de Ayuntamiento de Valencia .
05/10/2020	Seminario de EAPN-ES .
07/10/2020	Pacto Valenciano contra la violencia de género y machista .
15/10/2020	Gala de Unión Profesional de Valencia.
22/10/2020	Encuentro Autonómico de Xarxa EAPN CV .
26/10/2020	Asamblea General Extraordinaria de la EAPN CV .
28/10/2020 29/10/2020	Encuentro Estatal de Participación de la EAPN ES .
05/11/2020	Red de Oficinas de Acogimiento Familiar .
09/11/2020	Mesa redonda de Dirección General de Infancia y Adolescencia
12/11/2020	Consell Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia.
17/11/2020	Encuentro autonómico de los Colegios de Trabajo Social .
19/11/2020	Seminario de EAPN ES .
19/11/2020	Taller práctico de EAPN ES .
19/11/2020	Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana
20/11/2020	Seminario online de EAPN ES .
24/11/2020	Jornada de Ayuntamiento de Bigastro .
26/11/2020	Seminario de EAPN ES y CERMI .
26/11/2020	Cátedra de Infancia y Adolescencia y la Federación de Mujeres Progresistas .
27/11/2020	Mesa redonda de Dirección General de Infancia y Adolescencia y Universidad de Alicante .

30/11/2020 01/12/2020	Seminario de EAPN ES .
02/12/2020 10/12/2020	Consell Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia.
11/12/2020	Plataforma del Tercer Sector CV y la CEV .
14/12/2020	Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales .
17 de diciembre	Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.
17/12/2020	I Congreso Europeo de la EAPN ES .
21/12/2020	Asamblea General Ordinaria de la Unión Profesional de Valencia.
22/12/2020	Jornada de la Xarxa EAPN CV .

Si quieres obtener más información sobre la agenda de actividades del COEESCV, sigue [este enlace](#).

C.2. Realizar acciones para la aprobación de la Ley de Regularización de la Educación Social.

Desarrollado en el apartado F referente al Asociacionismo Estatal.

C.3. Diseñar e implementar un plan de Comunicación e Imagen que aumente la presencia de la profesión en los medios de comunicación y redes sociales.

En línea con el trabajo que se ha venido desarrollando durante los últimos años, uno de los objetivos transversales del colegio es el fomento de la participación de sus integrantes en la actividad de la entidad, así como visibilizar ante el resto de la sociedad la figura profesional que representamos, a la par que su labor. Por ello, las medidas que se han ido poniendo en marcha durante este año desde el COEESCV, han estado encaminadas principalmente a:

- Mejorar la comunicación del COEESCV con sus integrantes.
- Dar a conocer los servicios que se ofrecen.
- Difundir las acciones y gestiones realizadas desde los diferentes grupos o áreas del COEESCV.
- Promocionar la figura profesional del educador social y del COEESCV entre el resto de entidades y sociedad en general.

La actividad del Área de Comunicación se vertebra desde la actividad de la WEB del COEESCV (<http://coeescv.net>), de donde se extrae la información y se adapta para publicar y difundir en las diferentes redes sociales.

LA WEB DEL COEESCV

A continuación os dejamos los datos estadísticos referentes a la web www.coeescv.net y que reflejan el trabajo realizado a lo largo de los 12 meses del año 2020

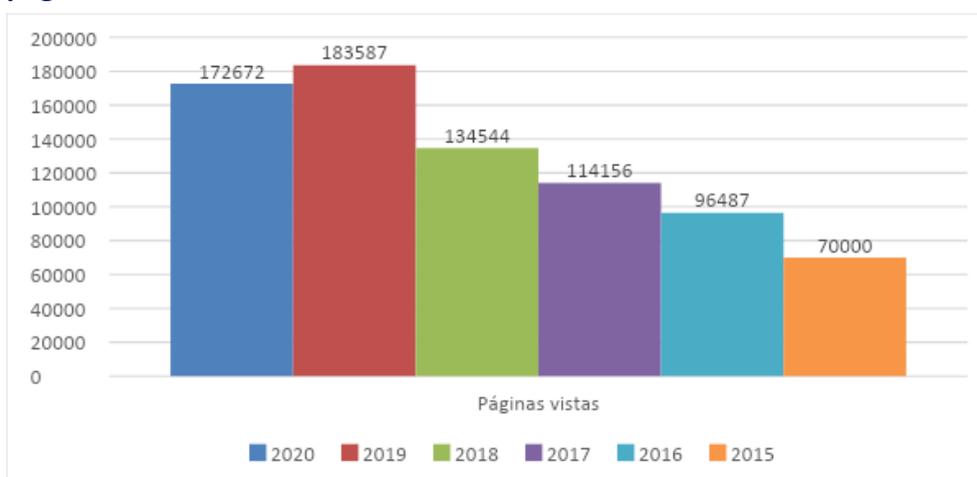
- **Visitas totales**



- **Sesiones:**



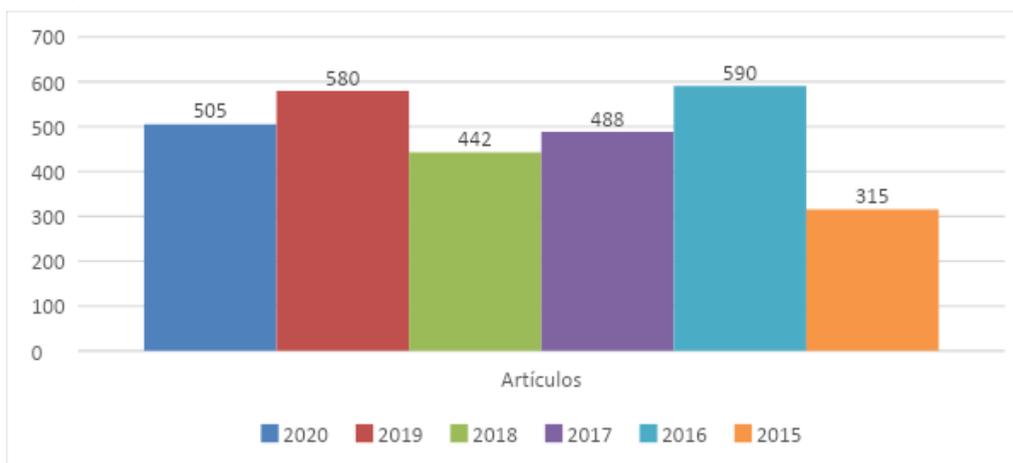
- **Nº de páginas vistas**



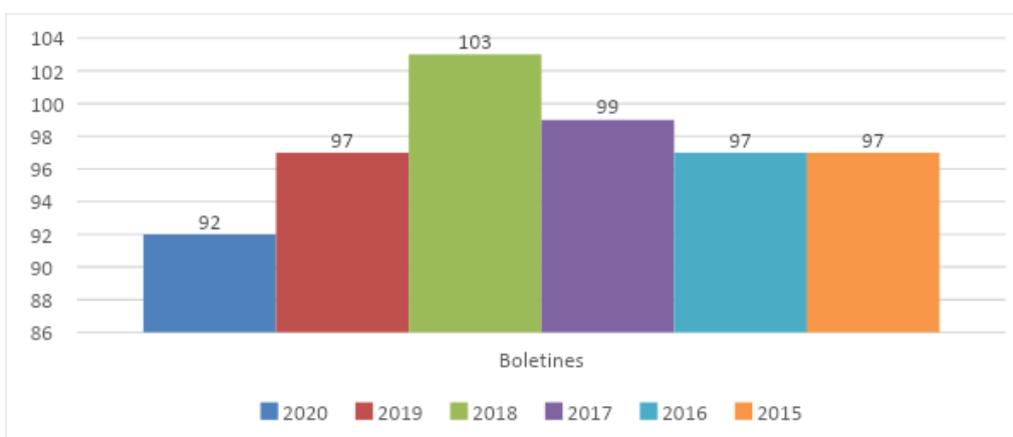
- **Colegiados registrados**



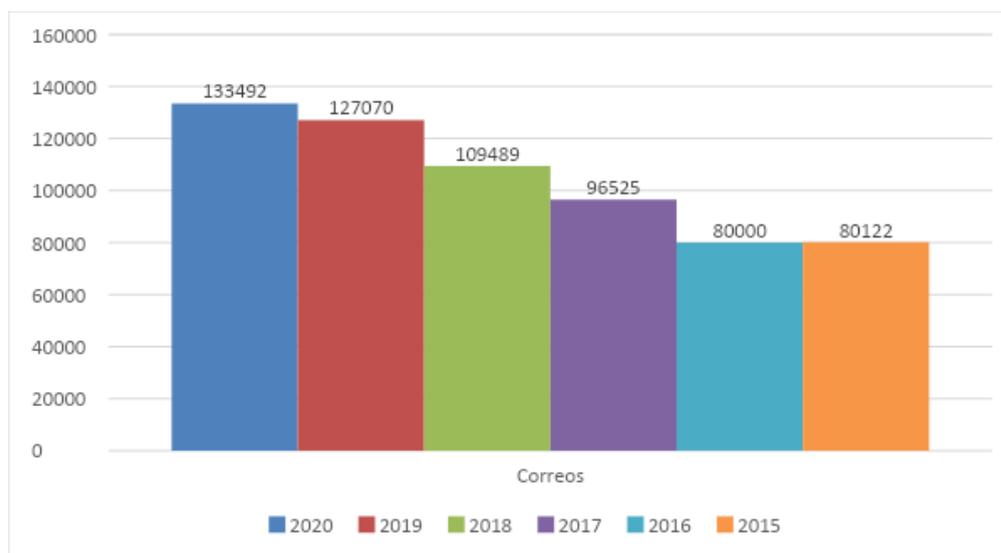
- **Artículos publicados**



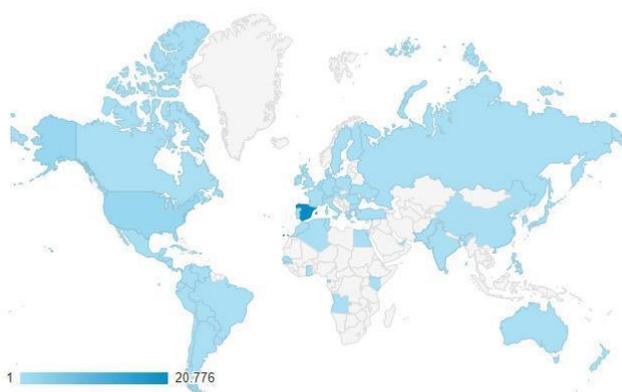
- **Boletines electrónicos:**



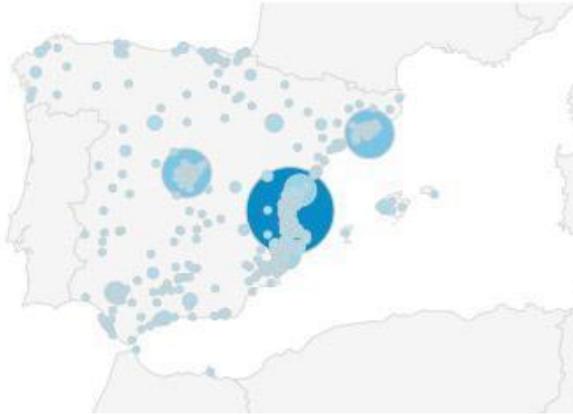
- **Total envíos**



Es destacable señalar que la web ha recibido visitas de personas de 108 países diferentes siendo los 5 con más visitantes: **España, Estados Unidos, China, Francia y Méjico.**



A nivel estatal hemos recibido visitas de todas las provincias españolas, siendo las 5 ciudades con más visitantes: **Valencia, Madrid, Barcelona, Alicante y Castellón.**

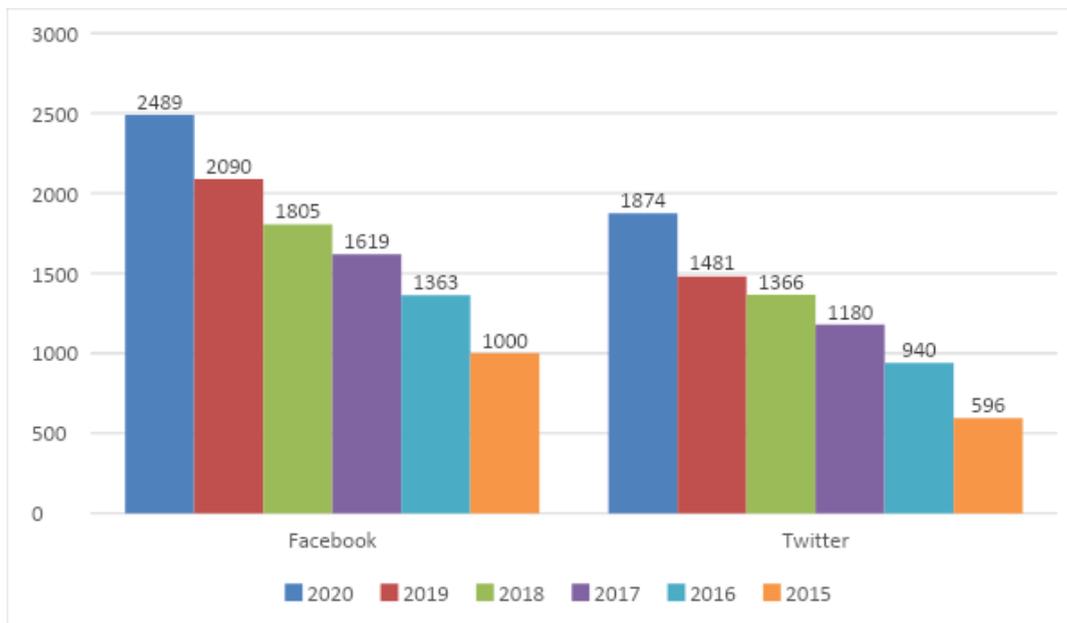


Podéis consultar la información completa en los documentos anexos 1, 2, 3, 4 y 5.

FACEBOOK Y TWITTER

El incremento de seguidores en las redes sociales es constante como se puede observar en la siguiente tabla:

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
FACEBOOK	2489	2090	1805	1619	1363	1000
TWITTER	1874	1481	1366	1180	940	596



INSTAGRAM

Durante el año 2020, con el fin de ampliar los canales de comunicación e interacción con sus colegiadas y la ciudadanía en general, se ha puesto en marcha una cuenta de Instagram del COEESCV.

A día de hoy sus datos son:

Seguidores	636
Publicaciones	172

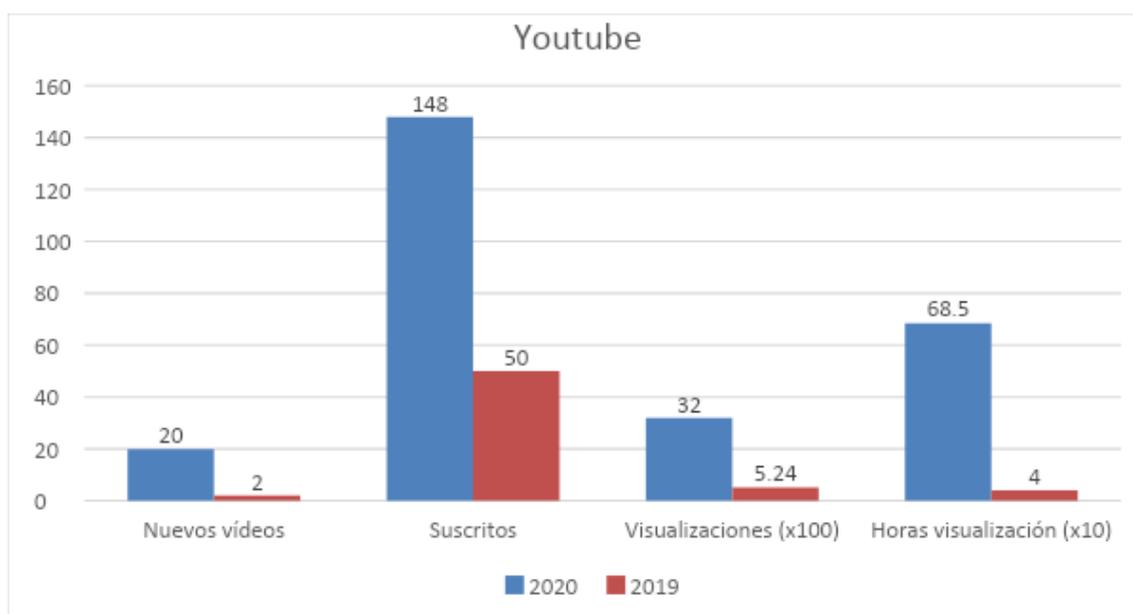
YOUTUBE

Esta es una de las herramientas que más se ha impulsado durante el año 2020, teniendo un crecimiento superior al 999% en todo su alcance.

Durante este año se han incluido 20 nuevos vídeos en nuestro canal de youtube de acciones desarrolladas desde el colegio, así como de la puesta en marcha de la campaña “La Educación Social es necesaria”.

El vídeo más visto con más de 500 visualizaciones ha sido el webinar “Educar en igualdad, la mejor prevención”: retransmitido en directo, con la participación de Marina Marroquí.

En cuanto a los suscriptores a nuestro canal, se ha triplicado el número de personas suscritas, alcanzando en este momento el número de 148.



ESPACIO GOOGLE

Durante este año en el espacio de trabajo interno del COEESCV ha habido dado de alta 46 usuarios y 19 grupos (secciones y grupos)

El volumen aproximado de la plataforma en el **último semestre** ha sido de 55808/12060 correos electrónicos (entrada/salida)

GESTIÓN TÉCNICO INFORMÁTICA

- Correos enviados: 5141 correos electrónicos
- Gestiones con tarea: 2380 tareas realizadas

CONCLUSIONES

Realizada la evaluación de la actividad durante este ejercicio, y en base a los datos estadísticos relativos al área de **Comunicación del COEESCV**, consideramos que estamos trabajando de acuerdo a los objetivos propuestos.

Así mismo y, aunque ya se había iniciado en años anteriores el camino de la transformación digital de la vida colegial (reuniones virtuales, redes sociales, etc.), la situación que estamos viviendo a nivel mundial, ha sido un acelerador de este proceso, haciendo una apuesta clara desde el colegio hacia la organización de actividades virtuales para favorecer el acceso de todas las personas colegiadas, independientemente de su localización y rompiendo de manera radical con la centralización. De esta manera se ha conseguido una buena vertebración del territorio y un aumento exponencial de la participación en actividades.

Por ese motivo, consideramos esencial que durante el próximo año, se continúe con esta línea de acción no sólo manteniéndola, sino aumentando los recursos que se dedican a ella.

Igualmente, era un objetivo fundamental, dar coherencia y unidad a la comunicación que se emitía desde el COEESCV, por lo que se estuvo estudiando a lo largo del ejercicio y, más intensamente en el último trimestre, la profesionalización de la comunicación para aumentar aún más si cabe, la participación desde las redes sociales y unificar criterios tanto de contenidos y lenguaje como de diseño gráfico. Esto último, se materializó ya en el siguiente ejercicio.

C.4. Analizar las normativas que afectan a la Educación Social para solicitar su incorporación en aquellas donde no aparece o reclamar su corrección en las que aparece de manera inadecuada.

Actuaciones del COEESCV por el Proyecto de Ley de función pública valenciana

La Mesa de las Cortes Valencianas, en la reunión del 25/02/2020 acordó tramitar el Proyecto de Ley de la Generalitat, de la Función Pública valenciana y acordó su envío a la Comisión de Justicia, Gobierno y Administración Local.

Ante la omisión del requisito del título de Diplomatura o Grado en Educación Social o habilitación profesional para el acceso a la Escala de Educación Social, el 11 de marzo se presenta ante la Mesa una **solicitud de comparecencia** en relación con la redacción y contenido del Proyecto de Ley.

La redacción propuesta para la letra c) del apartado 3 del Anexo I del Proyecto de Ley, Escala 5ª, A2-04-05 Educación Social, es:

Requisito: Título de Diplomatura en Educación Social o Grado en Educación Social o habilitación profesional reconocida por el supuesto de la letra b) de la disposición

adicional única de la Ley 15/2003, de 24 de noviembre, de la Generalitat, de Creación del Col.legi Oficial d'Educadores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana.

Además de solicitar la comparecencia para defender nuestra postura ante la Mesa de las Cortes, se realizaron las siguientes acciones:

05/03/2020	Se inician conversaciones con el Grupo Parlamentario Compromís (Diputada Nathalie Torres) , además de asesores de la CIPI , que van avanzando y culminan en el compromiso de solicitud de enmienda con nuestro texto presentado.
05/03/2020	Se inician conversaciones con el Grupo Parlamentario Unides Podem (Diputada Estefanía Blanes) , culminan en el compromiso de <u>solicitud de enmienda</u> con nuestro texto presentado.
06/03/2020	Se inician conversaciones con el responsable de UGT en Función Pública, Toni Femenía . La postura de ellos es reclamar el requisito de acceso con la moratoria para que las personas que ya están trabajando se puedan presentar, y según nos consta así se hizo.
09/03/2020	Se inician conversaciones con el Grupo Parlamentario Ciudadanos (Diputados Mercedes Ventura y Vicente Fernández) . La postura que mantienen es realizar una enmienda solicitando el requisito de acceso y apoyar nuestra postura.
10/03/2020	Se inician conversaciones con el Grupo Parlamentario Socialista (Diputada Rosa Peris) . Nos instan a reunirnos con Mónica Oltra, porque nos dice que, si la Vicepresidenta lo ve claro, en el G.P. Socialista tendrán en cuenta nuestra enmienda.
10/03/2020	Se inician conversaciones con José Rodado, asesor jurídico y miembro del Gabinete de Vicepresidencia , con relación a la solicitud de entrevista con Mónica Oltra , que se ha reclamado en reiteradas ocasiones. Se le explica la situación de la Escala de Educación Social en el Proyecto de Ley. Se aportan informes de la situación y propuesta de enmienda. Se compromete a presentar como propia dicha enmienda.
11/03/2020	Se inician conversaciones con la Decana y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y CC. de la Educación de la Universidad de Valencia . Nos informan que el equipo decanal va a apoyar nuestra propuesta de redacción y lo enviarán a los Grupos Parlamentarios con los que nos hemos reunido.
12/03/2020	Se inician conversaciones con el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, José Antonio Rovira . Nos manifestaron su apoyo en la enmienda al Proyecto de Ley y su disposición a realizar cuantas acciones fueran necesarias.

	Se solicita el apoyo a la Unión Profesional de Valencia el apoyo a nuestra solicitud de enmienda, así como a la Universidad Católica , la UOC y la UNED .
14/07/2020	Comparecencia del Vicepresidente del Colegio ante la Comisión de Justicia, Gobierno y Administración Local , para defender nuestra enmienda.

Finalmente la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario de Compromís es plenamente acorde con la solicitud que realizó el COEESCV y el Grupo Parlamentario de Unides Podem, presentándose la enmienda con el siguiente texto: **A2-04-05 Educación Social. Requisitos: Título de Diplomatura en Educación Social o Grado Universitario en Educación Social o habilitación profesional reconocida por el supuesto de la letra b de la disposición única de la Ley 15/2003, de 24 de Noviembre, de la Generalitat, de creación del COlegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunitat Valenciana.**

El resto de Grupos Parlamentarios no se oponen a las enmiendas que realizan estos dos Grupos, por lo que podemos entender que se acabarán aprobando. El mes de noviembre finalizaron las sesiones en las Cortes Valencianas, que se reanudarán en 2021.

C.5. Participar en la elaboración de leyes y decretos que afecten a la profesión.

Desde el COEESCV hemos colaborado con la Administración presentando nuestras aportaciones y alegaciones a distinta legislación a lo largo de 2020 con la colaboración de las Secciones Profesionales, Comisiones y Áreas de trabajo correspondientes y colegiados/as expertos/as en distintas áreas:

- En plazo de Consulta pública, presentamos aportaciones al **Proyecto de Decreto** por el que se aprueba el **Reglamento** para el desarrollo de la **Ley 24/2018**, de 5 de diciembre, de la Generalitat, **de Mediación de la Comunidad Valenciana**.
- Presentamos aportaciones al **Proyecto de Decreto** del Consell por el que se **regula el Mapa Territorial de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana**, atendiendo la petición de colaboración de la D.G. del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, (IVAFIQ).
- El 18 de junio se entregó a la D.G. de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero, un dossier del COEESCV con aportaciones a la **Estrategia Valenciana de Infancia y Adolescencia**.

Se abordaron aspectos relacionados con el Sistema Educativo, Sistema Sanitario, Sistema de Servicios Sociales, Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia, además de otros bloques de prioridades para el trabajo con niños, niñas y jóvenes, como el empobrecimiento y la transmisión generacional de la pobreza, el aumento de

la participación social o la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia.

- Presentación de alegaciones a la **Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (Ley Rhodes)**. Se elaboró un informe completo de posibles enmiendas, que se presentó a todo el arco político, así como también se envió al Consejo (CGCEES) para su defensa en el Congreso de los Diputados. Una de las enmiendas propuestas fue la concreción de la figura del Coordinador de Bienestar como perfil de Educación Social.
- Se presentaron ante la D.G. del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales (IVAFIQ), alegaciones al **Anteproyecto de modificación de la Ley 3/2019**, de 18 de febrero, de la Generalitat, **de Servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana**, en lo referente al artículo 36, sobre “Prestaciones profesionales”.
- Colaboración con la D.G. de Cooperación Internacional al Desarrollo en la elaboración del **V Plan Director de Cooperación Valenciana 2021-2024**. Desde el COEESCV hemos participado con nuestras aportaciones en todos los grupos focales: La cooperación al desarrollo desde el ámbito local; Retos de futuro en los instrumentos de gestión de la cooperación valenciana; Derechos de Infancia; Hacia una educación para una ciudadanía global, crítica y movilizadora; Cooperación sindical para el desarrollo sostenible y la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD).

C.6. Defender por la vía administrativa y/o judicial la profesión.

Gestiones del COEESCV para el reconocimiento de la profesión

Gracias a mantener una continua atención a todas las convocatorias, tanto de la Administración Local como de la autonómica, se ha podido hacer un seguimiento y comprobación de que éstas se realicen en las condiciones correctas y de acuerdo a norma. También se ha asesorado a entidades para informarles de los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes a estas plazas: (titulación de Diplomatura, Grado o habilitación), así como enviar información sobre nuestra figura profesional, incluso formar parte del tribunal de oposiciones de estas plazas.

Así, se ha actuado en:

Bolsas de trabajo Ayuntamientos y Mancomunidades	12
Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública	30

Asesoría Jurídica

La cantidad que se ha destinado a consultas jurídicas es de 7.000 €. Esto significa un 2,65% del presupuesto total. De la partida de Servicios Profesionales Independientes, la cantidad

que se destina a consultas jurídicas significa un 8,93%. Como se puede ver en el apartado **El año en números** de esta memoria.

Si quieres saber más sobre las preguntas frecuentes a la **Asesoría Jurídica**, sigue este enlace:

<https://www.coeescv.net/servicios/3019-consultas-sociolaborales-y-juridicas-frecuentes.html>

Si quieres saber el objeto y naturaleza de la Asesoría Jurídica del COEESCV, sigue este enlace:

<https://www.coeescv.net/servicios/524-asesoria-juridica-coeescv.html>

Las cuestiones que a lo largo de este ejercicio han sido planteadas tanto por parte del COEESCV como de personas colegiadas

Consultas de colegiados/as	34
Cuestiones de carácter laboral – funcionarial	28
Cuestiones de carácter jurídico – administrativo	1
Cuestiones de carácter jurídico – fiscal	4
Cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión	1
Defensa de los intereses del Colegio	19
En vía jurisdiccional	4
En vía administrativa	15

Si quieres saber más sobre los temas, procedimientos y su estado, sigue [este enlace](#).

Muchas de estas acciones de la asesoría jurídica, provienen de un primer paso de denuncia o reclamación por parte de personas colegiadas a través de la web del COEESCV, concretamente, a través de un banner que se instaló de promoción del **Plan de Choque contra el intrusismo profesional**, diseñado por la Junta de Gobierno y aprobado en la asamblea general ordinaria del 2020.

Plan de choque contra el intrusismo profesional

Ante las denuncias recibidas en el Colegio de la contratación por diversos Centros de Protección a la Infancia y Adolescencia con la categoría de educadores/as sociales a profesionales que no tienen la titulación ni colegiación, se hizo un llamamiento solicitando que cualquier profesional de la Educación Social que conozca alguna irregularidad al respecto, contacte a la máxima celeridad con el COEESCV, aportando la máxima información sobre el particular (Nombre de la entidad, nombre del Centro, fecha aproximada de contratación, perfil profesional de la persona contratada irregularmente, etc.). Se recibieron y tramitaron 11 denuncias.

Se convocó a las personas colegiadas a reuniones en las 3 provincias para plantear propuestas de actuaciones para realizar un PLAN DE CHOQUE CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL, que se aprobó en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de septiembre.

Si quieres saber más sobre el Plan de Choque contra el intrusismo profesional, sigue este enlace:

<https://www.coeescv.net/docs/2020/asamblea/PLAN%20DE%20CHOQUE%20CONTRA%20EL%20INTRUSISMO%20PROFESIONAL%282%29.pdf>

En la página web se habilitó un **formulario** para poder denunciar ante el Colegio cualquier irregularidad en la contratación de profesionales de la Educación Social o intrusismo, ya sea en ámbito público como en el privado en la Comunitat Valenciana.

<https://www.coeescv.net/actualidad-news/coeescv/3296-denuncia-del-intrusismo-profesional.html>

C.7. Establecer y/o desarrollar convenios y acuerdos de colaboración con Universidades para acercar la actividad profesional al ámbito académico y viceversa.

Estas son las universidades con los que se mantienen convenios y acuerdos para acceder a los ámbitos profesionales y académicos, para que se trate más bien de un continuo en la vida de las profesionales de la Educación Social

Facultad de Filosofía y CC. de la Educación Universidad de Valencia	Reuniones periódicas profesorado Educación Social
	Colaboración en la formación: encuentros con el alumnado
	Reuniones con el Decanato para trabajar Convenio de Colaboración
	Discusión y elaboración Curso de Nivelación para Habilitados
	Plan de Choque de Intrusismo
	Impulso para las prácticas en el Sistema Educativo
	Apoyo al texto elaborado por el COEESCV para la

	<p>enmienda del requisito de titulación universitaria de Educación Social en la Ley de Función Pública.</p> <p>Participación en la Comisión de Prácticas (4 reuniones durante el 2020)</p> <p>Mesa redonda "Educación Social y acompañamiento educativo en tiempos de confinamiento y de Estado de alarma". (6 de Noviembre)</p> <p>Mesa redonda "La ética en la práctica profesional", dentro del Proyecto de innovación Ethos Living Lab: Ética y Profesiones del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València</p>
Cátedra de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia	<p>Reuniones periódicas al formar parte de esta entidad</p> <p>Comisión de seguimiento para acciones a desarrollar durante el año 2020.</p> <p>Curso "Sistema de protección a la Infancia. Marco Jurídico y socioeducativo" junto con UNED Vila-real (16 de octubre al 27 de noviembre).</p> <p>Semana de la Infancia y Adolescencia organizada junto a la CIPI, además de otras que están redactadas en acciones formativas.</p>
UNED . Vila-real . Elx	<p>Convenio suscrito para organización de actividades conjuntas. (suspendidas en el 2020 a causa del confinamiento y estado de alarma)</p>
Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	<p>Convenio con esta entidad para ventajas de las personas colegiadas a la hora de matricularse.</p>

Formamos parte de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UV y una de las novedades del curso 2020/2021 ha sido la **incorporación de Centros docentes para la realización de las prácticas de Educación Social en el Sistema educativo**, una reivindicación del Colegio que finalmente ha visto su fruto y en el que hemos colaborado ofreciendo una Formación básica (30 horas) para dotar de recursos prácticos y teóricos a los/as profesionales que desarrollen su tarea en este ámbito y acompañarlas. Formación que se ha desarrollado en el 2021.

Grupo de trabajo de habilitados/as

El COEESCV también tiene entre sus fines, la defensa de las personas habilitadas, por ello, este año se ha creado un **grupo de trabajo de habilitados/as**, ya que se tenía como objetivo el diseño e implementación de un curso de nivelación. Es un grupo numeroso dentro del colectivo de personas colegiadas y sin embargo, poco conocido, aunque en ellos reside el germen de la Educación Social, tal y como la conocemos ahora, en nuestro territorio.

¿Quiénes son las personas habilitadas ?

Son las personas que trabajaban realizando funciones de educador/a social antes de que existieran las titulaciones universitarias. Su trabajo, sirvió para organizar la profesión, animar la aparición de los colegios profesionales y de las titulaciones universitarias.

¿A qué se les habilitó?

A trabajar como educadores/as sociales, puesto que ya lo estaban haciendo antes de que la titulación existiera.

¿Cuándo terminó la habilitación en la C. Valenciana?

Durante el curso 2005/2006. Y ya nadie se puede habilitar desde ese momento en nuestra comunidad. Los criterios de habilitación fueron comunes para todos los territorios y colegios.

¿Qué es el curso de nivelación para personas habilitadas?

Es un complemento formativo que realiza la universidad en competencias que son difícilmente obtenidas por la experiencia profesional.

¿Ocurre algo si una persona habilitada no realiza el curso de nivelación?

No. Puede seguir trabajando hasta que se jubile.

¿Por qué no se ha hecho antes?

Sí que se hizo. Pero no pudieron acceder todas las personas. Es un proceso complejo porque intervienen las universidades y el Ministerio.

¿Por qué se quiere llevar a término el curso de nivelación?

Porque creemos que es justo facilitar la vida a las personas que hicieron posible nuestra profesión. Así podrán promocionar en su puesto de trabajo, acceder al doctorado...

¿Es lo mismo habilitación que homologación?

¡No! La homologación es un acto administrativo que compete únicamente a la Comisión Paritaria (sindicatos y patronal). Se opone a todo proceso lógico de la profesión.

Acciones realizadas:

- **Encuesta** a todo el grupo de habilitados/as colegiados/as.
- Creación de un **grupo de WhatsApp** como herramienta de trabajo, que cumple con los protocolos de la LOPD y compromiso de confidencialidad.
- Se realizan reuniones de trabajo.
- Se elabora un plan de trabajo y una propuesta curricular para realizar un curso denominado **“Curso de nivelación en Educación social”** con la Universidad de Valencia. Y se inician contactos con otras Universidades UOC, UNIR, VIU, etc.

C.8. Colaborar con asociaciones, ONG's y entidades que trabajen en ámbitos de intervención relacionados con nuestra profesión.

Durante el año 2020 se han mantenido reuniones con representantes de entidades sociales con las que tenemos suscrito convenio de colaboración por ambas partes, o nos han solicitado reunión:

- Asociación Acaronar.
- Sociolidarios.
- AVAPREM.
- Fundación Don Bosco.
- Red APEGA.
- UNICEF.
- Asociación La Casa Grande.
- Xarxa EAPN Comunidad Valenciana.
- Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (CREAP)
- Servicio REPARA del Ayuntamiento de Valencia.
- Cruz Roja Provincial.
- Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (FAMPA- VALENCIA)
- YMCA Comunidad Valenciana
- Asociación Sed-Vies
- Colegio Oficial de Trabajo Social Valencia
- Colegio Oficial de Trabajo Social Alicante
- Colegio Oficial de Psicología Valencia
- Observatorio del Menor del Síndic de Greuges
- Observatorio de la Vulnerabilidad del Síndic de Greuges

Relación con sindicatos

A lo largo del 2020, se mantuvieron 2 reuniones con sindicatos: 2 de Enero con CC.OO. y 6 de Marzo con UGT. Ambas reuniones estuvieron relacionadas con nuestra defensa del requisito de acceso a la Escala de Educación Social, en el borrador de la Ley de Función Pública valenciana. Fuera de dicho tema, no se han producido más encuentros.

Es un objetivo a desarrollar en el 2021, abrir una agenda de entrevistas periódicas con los sindicatos.

Unión Profesional de Valencia

Se ha participado en la Asamblea Ordinaria de la Unión Profesional de Valencia celebrada el 21 de diciembre. La asistencia a las Asambleas nos da la posibilidad de encuentro con el resto de Colegios Profesionales asociados a la Unión Profesional de Valencia, que actualmente son 40.

También participamos el 15 de octubre en la Gala de los Premios a la Excelencia.

Cabe destacar que nuestro representante en la Unión Profesional es el **coordinador en la Vocalía de Ciencias Sociales** y miembro de la **Comisión de Formación y de la Comisión de Comunicación**.

Otros Colegios Profesionales

Se han mantenido contactos con el **Colegio Oficial de Psicología de la C.V.** y con los **Colegios Oficiales de Trabajo Social** de Valencia, Alicante y Castellón, en distintas actividades a las que nos hemos cursado mutuamente invitación y para mantener reuniones de trabajo conjunto.

El 2020 se llevó a cabo, de forma online, la 3ª edición de la formación para profesionales del Sistema de Infancia y Adolescencia, (desarrollado en el **apartado D.1 de esta MEMORIA**), y que se realizó junto a los Colegios Profesionales de Psicología y Trabajo Social y con la Dirección General de Infancia y Adolescencia.

Asimismo mantuvimos reuniones con los **Colegios Oficiales de Trabajo Social de Valencia, Alicante y Castellón, Psicología de la C.V.** y la **Asociación de Integradores Sociales** para organizar las **I Jornadas Interdisciplinares de Servicios Sociales**, en la que confirmó su colaboración la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a través de la Dirección General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales (IVAFIC). Debido a la pandemia se suspendió la organización de esta actividad.

También nos hemos reunido con el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia** por la situación de las profesionales del **Punto de Encuentro Familiar** del Ayuntamiento de Valencia

Además, se mantuvieron reuniones con el **Colegio Oficial de Psicología de la C.V. y Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia** por el contencioso con el Ayuntamiento de Burjassot, que hemos presentado individualmente los tres Colegios al estimar este Ayuntamiento el recurso del Colegio de Pedagogos y permitir que puedan acceder a las distintas convocatorias de Bolsas, tal como se recoge el apartado de Asesoría jurídica.

Se han mantenido reuniones con el **Colegio Oficial de Psicología de la C.V** para establecer acciones conjuntas para el trabajo en red y el fomento de la interdisciplinariedad.

D. Promocionar y actualizar los ámbitos de la Educación Social

D.1. Promover el COEESCV como agente para la formación y el asesoramiento.

Desde el COEESCV, se considera esencial la promoción, diseño e implementación de acciones formativas y espacios de reflexión para aumentar los recursos de las personas colegiadas a la hora de ejercer su profesión. Y dentro de esta labor, consideramos esencial la

participación en el programa Inter Infancia que desde la Dirección General de Infancia y, en colaboración con otros colegios profesionales, se realiza para la formación de los profesionales que trabajan en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia.

Además se colabora asesorando a la Cátedra de Infancia y Adolescencia en ámbito formativo y de sensibilización sobre la materia.

Plan de formación para profesionales que intervienen en el ámbito de la infancia y adolescencia de la Comunidad Valenciana.

Por tercer año consecutivo se constituyó el **Grupo de Trabajo de Inter Infancia**, representado por los Colegios Profesionales de Educación Social, Trabajo Social (Valencia y Alicante) y Psicología, con el objetivo principal de trabajar en un lenguaje común para los diferentes profesionales y basar las intervenciones desde la mirada de los derechos de la infancia y adolescencia, así como la prevención y detección de situaciones de desprotección infantil.

La oferta para el año 2020 se ha centrado en que cada Colegio ofrece dos cursos de **formación interdisciplinar** sobre materias de infancia y adolescencia y uno de **formación específica** en la que existan mayores necesidades formativas para la actuación de las profesionales.

Dentro de los cursos de formación interdisciplinar, se encuentran materias introductorias adaptadas para la participación de personas que han iniciado recientemente su trayectoria profesional en ese ámbito.

- El curso de **Intervención Social en la Infancia y Adolescencia con perspectiva de género**, se impartió los días, 7, 8, 14, 15, 22 , 29 de octubre y 5 de noviembre.
- El curso de **Acogida de adolescentes migrantes sin referentes familiares**, se impartió los días, 2,4,9,11,16, 18 y 23 noviembre.
- El curso de **Participación Infantil**: Su aplicación, se impartió los días 3,4,10,11 y 17 de diciembre. Exclusivo para Educadoras/es Sociales.

Dichas actividades formativas se han llevado a cabo en la modalidad online por motivo de las condiciones de salud pública.

El grupo de trabajo de **Inter Infancia** realizó un total de 12 sesiones de trabajo previas. La Directora General de Infancia y Adolescencia ha expresado a todos los Colegios Profesionales su agradecimiento por la calidad de los cursos impartidos y por su utilidad para las actividades profesionales de las personas asistentes, por lo que puede considerarse que los objetivos de la formación se han cubierto satisfactoriamente.

D.2. Atender y desarrollar los nuevos yacimientos de empleo de la Educación Social.

Se realizaron acciones para fomentar la inclusión de la Educación Social en el Sistema Educativo como figura profesional con presencia en todos los centros escolares, explicitadas en los apartados correspondientes a reuniones políticas, participación en elaboración de leyes

y normativas y colaboración con la UV. Se iniciaron acciones junto a la Sección de Salud a nivel político para su inclusión dentro del área de Salud.

D.3. Estimular e incentivar el emprendimiento laboral a través de sesiones formativas e informativas.

No se ha desarrollado ninguna actividad. Objetivo pendiente para 2021.

D.4 Ampliar y fortalecer las líneas de colaboración profesional con entidades afines a la Educación Social a nivel local, autonómico, nacional e internacional.

En el 2021 hemos ampliado la red de colaboración profesional con entidades del tercer sector que anteriormente no se habían iniciado. Podemos destacar:

- A **nivel local**: Asociación sec-ESC y Asociación La Casa Grande;
- A **nivel autonómico**: Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (FAMPA- VALENCIA), Asociación Acaronar, AVAPREM, Fundación Don Bosco, Sociolidarios, YMCA Comunidad Valenciana, Cruz Roja Provincial. Además de colaboración directa con las más de 28 entidades que componen la Xarxa EAPN Comunidad Valenciana (Accem, Acció contra la Fam, Acoec, APIP-ACAM, Avant, Càritas CV, CEAR PV, Cepaim, Codifiva, Fundació Esplai, Fundación Iniciativa Solidària Àngel Tomás, Iniciatives Solidàries, Jovesolides, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Adsis, MPDL, Fundació Nova Feina, Fundación Novaterra, Patim, RAIS Fundació, Per tu Dona, Sant Joan de Déu Serveis Socials València, etc.)
- A **nivel estatal**: UNICEF, Save The Children, Red APEGA, Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (CREAP).
- A **nivel internacional** no se han desarrollado este año acciones, quedan pendiente para el Plan de Trabajo 2021.

D.5. Desarrollar el contacto y establecer convenios con instituciones y empresas con el fin de promocionar el empleo de educadoras y educadores sociales.

Este punto se ha desarrollado, de manera indirecta y transversalmente, en cada uno de los contactos con la administración y las entidades. Aún así, hemos visto necesaria la creación de un plan que concrete y a la vez desarrolle la promoción del empleo en los sectores tanto públicos como privados. Por lo que este punto es un objetivo que se desarrollará en el 2021 a través de una **lanzadera de empleo** desde el COEESCV.

Aun así, el servicio de **Bolsa de Empleo del COEESCV**, ha trabajado para publicar todas aquellas ofertas de empleo para educadores/as sociales que eran publicadas en el ámbito público y privado.

Servicio de Bolsa de Empleo - Ofertas de empleo publicadas en la web para colegiados/as:

Se han publicado en el apartado de Bolsa de empleo de la Intranet del COEESCV 116 ofertas, de las cuales han llegado directamente 39 ofertas de diversas entidades privadas, así como las convocatorias públicas de Educación Social y de otros perfiles a los que podemos optar, como Técnico/a de Juventud o Agente de Igualdad.

E.Potenciar el estudio, la investigación y la formación.

E.1. Generar encuentros de reflexión e investigación en torno a la Educación Social.

Los cambios motivados por el estado de alarma, favorecieron que diéramos el salto a la formación online. Además, era necesario crear nuevos espacios de reflexión sobre la situación de incertidumbre y cambio que se generó. Por ello, se apostó por la generación de una programación de **webinars gratuitos**, con una duración de dos horas y una programación al minuto que diera una estructura ágil pero a la vez consistente y reflexiva.

Se hicieron mediante la plataforma **Streamyard** que nos permite emitir simultáneamente por **youtube** y **facebook**, abriendo los chats de ambas plataformas y consiguiendo una participación instantánea y ágil.

En los webinar se ha fomentado la presentación de libros o materiales de estudio que han favorecido la reflexión sobre temas de interés para la Educación Social.

ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA DURACIÓN	INSCRIPCIONES	VISIONADOS
Webinar Presentación del libro “Un confinamiento de cuentos” y taller didáctico. Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.	05/10/20 2 horas	17	457
Webinar “Cómo incorporar los ODS en la intervención socioeducativa con Infancia y Adolescencia”. Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.	10/10/20 2 horas	20	173
Taller “Estrategias para el abordaje de la pornografía y la educación sexual en Infancia y Adolescencia”. Colaboración de la Cátedra de Infancia y Adolescencia de la UPV. Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.	13,14/10/20 8 horas	22	23
Webinar. Acto conmemorativo del Día Mundial de la Prematuridad con el debate “La Educación Social en la atención temprana”. Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.	17 /10/20 2 horas	59	141

<p>Webinar “Cómo se enfrenta la educación social al aula en infanto juventud en materia de conductas adictivas. Propuesta práctica de las estrategias diferenciadas entre infancia y adolescencia”.</p> <p>Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.</p>	23/10/20 2 horas	43	159
<p>Webinar “El Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia visto por una superviviente”. Presentación del libro “Cuando la cigüeña se equivoca” de <i>Lola Sinisterra</i>.</p> <p>Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.</p>	26/10/20 2 horas	45	633
<p>Webinar Presentación cuento “Una carta a Santa Claus”</p> <p>Incluido en la Semana de la Infancia que se organizaba con la DG Infancia y Adolescencia.</p>	30/11/20 2 horas	45	224
<p>Webinar: “Ámbito rural – ámbito urbano: dos realidades para la Educación Social”.</p> <p>Organizado por el Grupo motor de Alicante.</p>	1/12/20 2 horas	16	209
<p>Webinar: “Educar en igualdad: la mejor prevención”. Ponente: Marina Marroquí y la Cátedra de Infancia y Adolescencia de la UPV..</p>	2/12/20 2 horas	162	509

E.2. Fomentar la investigación de las áreas y secciones profesionales.

En todas las secciones profesionales y también en los grupos motores, se ha fomentado el diseño e implementación de diferentes acciones formativas, como se ha podido observar en el **apartado B.4 de esta MEMORIA**. Esto, ha dado lugar a un plan formativo rico y variado y, desarrollado a la vez, por las profesionales más expertas en la materia.

E.3. Potenciar el servicio de la biblioteca física y digital.

Por las restricciones derivadas del estado de alarma, la biblioteca física no pudo tener el servicio habitual. Aún así, al haber impulsado desde el **punto E.1** la realización de webinars alrededor de presentaciones de libros, se creyó necesario incluir dichos títulos en el fondo bibliotecario del COEESCV.

E.4. Generar líneas de trabajo e investigación con las universidades, vinculando los TFG o las tesis doctorales con el COEESCV, así como con otras entidades relacionadas con el estudio y la investigación.

Se iniciaron negociaciones para participar en un estudio que promovió la Cátedra de Infancia

y Adolescencia, pero no se verán frutos hasta el 2021.

Igualmente, al participar en la comisión de prácticas de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, ha propiciado un mayor contacto con profesorado y alumnado de Educación Social y, como consecuencia de ello, mayor cantidad de consultas para la colaboración en TFG y trabajos de doctorado, que se publicarán en 2021. Destacan los vinculados a la temática de la Educación Social en el Sistema Educativo.

E.5. Elaborar el plan de formación del COEESCV 20/21 desarrollando y dando prioridad a la plataforma para la formación online de manera que sea un recurso formativo continuo para las personas colegiadas independientemente del calendario y la territorialidad.

Si en el 2019 se planteó dar prioridad a la formación online como manera de adaptarse a las nuevas realidades y necesidades, lo que menos podíamos imaginar es que en el 2020 iba a ser la única posibilidad de realizar actividades formativas.

Por ello, se reestructuró todo el plan de formación inicial y se dio paso a un ambicioso plan de formación online construido sobre ejes fundamentales y vertebrado sobre varios tipos de formación atendiendo al número de horas impartidas.

Así, se programaron

- **webinars:** 2 horas de streaming que quedarían grabados, gratuitos y de temas de interés; tal y como se ha desarrollado en el **punto E.1 de este MEMORIA**.
- **talleres:** por encima de 4 horas y con contenidos eminentemente prácticos.
- **cursos:** formaciones específicas, por encima de las 10 horas y con efectos de especialización y profesionalización.

Los ejes sobre los que se diseñaron actividades fueron:

	S. Sociales
	Igualdad
	Comunitaria
	Infancia y Adolescencia
	Ética

Se desarrollaron actividades de

- Igualdad
- Infancia y Adolescencia
- Comunitaria

Dentro de las acciones formativas, están todas las realizadas dentro del Programa de Interinfancia; organizadas y financiadas por la Dirección General de Infancia y Adolescencia, con el fin de formar al grupo de profesionales que trabajan en recursos de Infancia y Adolescencia y que se ha desarrollado en el **punto D.1 anterior**.

También se realizaron acciones formativas en conmemoración del Día Internacional de la Educación Social. Consistentes en dos jornadas

<p>“Educación Social: Profesión comprometida con la Infancia y la Adolescencia” Organizada por Sección Profesional de Protección a la Infancia y Adolescencia del COEESCV y la colaboración del Ayuntamiento de Aldaia</p>	15/10/20 20	82 participantes (Online)
<p>"La Educación Social en el Sistema Educativo"Organizada conjuntamente con la Cátedra de Infancia y Adolescencia de la UPV y la colaboración de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia</p>	29 de octubre	186 participantes (Online)

Si quieres saber más sobre estas jornadas, sigue [este enlace](#).

Convenios y acuerdos de colaboración

Durante el año se han suscrito los siguientes Convenios y Acuerdos de colaboración, que se añaden a los ya existentes:

- Renovación del Convenio y celebración del paso del Aula a **Cátedra de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia**. La finalidad de la Cátedra de Infancia y Adolescencia es la promoción y desarrollo, desde un enfoque interdisciplinar, de actividades de formación y de divulgación y transferencia del conocimiento sobre la infancia y la adolescencia.
- Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas**, y el C.O. Trabajo Social de Valencia, el C.O. de Trabajo Social de Alicante, el C.O. de Pedagogos y Psicopedagogos de la C.V. , **el Col.legi Oficial d'Educadores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana**, el C.O. de Abogados de Valencia y el C.O. de Psicología de la C.V., para la formación continua de profesionales del ámbito de la infancia y la adolescencia, en el ejercicio 2020.

El objetivo de este Convenio es la organización e impartición de cursos de formación y mejora de las competencias de las personas profesionales de este ámbito.

E.6. Análisis y estudio de la realidad de la Educación Social en la Comunidad Valenciana, mediante el fomento de la realización de trabajos de diagnóstico.

No se ha desarrollado ninguna actividad. Objetivo pendiente para 2021.

E.7. Dar a conocer experiencias de buenas prácticas profesionales y académicas.

Los webinars, que ya se han visto desarrollados en el **punto E.1 de esta MEMORIA** y también dentro del **Plan Formativo** del COEESCV, desarrollado en el **punto E.5**, han servido de plataforma para amplificar experiencias exitosas y de buenas prácticas. Por ello, se seleccionaron los profesionales que en ellos participaron, teniendo en cuenta tanto su grado

de conocimiento, como su experiencia en el ámbito del que se hablaba.

Tanto es así, que, tal y como se mencionaba en el **punto B.5 de esta MEMORIA**, se está desarrollando un **Registro de Personas Formadoras** del COEESCV, a través de un **Reglamento de incorporación de talento y capital humano y de conocimiento** en el COEESCV, para así aprovechar al máximo dichas experiencias.

F. Participar en el Asociacionismo Estatal.

Si quieres saber más sobre estas actividades, sigue [este enlace](#).

F.1. Participar activamente en los encargos derivados de la Junta de Gobierno del Consejo General (CGCEES).

El COEESCV tiene asumida la Tesorería desde 2018. Por ello realiza encargos relacionados con la tesorería, encargos derivados de su participación en la Comisión Permanente participando en reuniones políticas, junto a la Presidencia, desarrollando encargos puntuales como el estudio para implementar la Ventanilla Única, elaboración de informes o otros temas que se determinen.

F.2 Continuar participando en la Junta del CGCEES, asumiendo la responsabilidad de la Tesorería.

Esta tarea conlleva una coordinación quincenal con el responsable técnico, secretaria técnica, además de participación activa en las reuniones de la Junta de Gobierno, un total de 20.

F.3. Apoyar a las Vocalías y Áreas de Trabajo del CGCEES.

Desde el COEESCV tenemos referentes y participamos en la Comisión Deontológica, Género y Diversidad, Comisión de Sistema Educativo, Comisión de Comunicación, Comisión de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad, Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral y Comisión No Permanente del Test de Proporcionalidad.

F.4. Estimular vías de intercambio de experiencias formativas y laborales en el ámbito estatal.

Se ha participado en Asambleas, reunión de Presidencias, Webinars, además de reuniones formativas encaminadas a fortalecer la presencia del COEESCV a nivel estatal y favorecer el intercambio de experiencias.

F.5. Formar parte de los órganos gestores del VIII Congreso Estatal de Educación Social, comité organizador científico y comisión mixta.

Desde el COEESCV se ha participado de manera activa con un representante en el Comité Organizador y en la Comisión Mixta, que han trabajado de manera activa asumiendo encargos y asistiendo junto al grupo de trabajo a un total de 25 reuniones.

F.6. Apoyo a la Ley de Derecho a la Educación Social.

Se ha continuado trabajando de acuerdo a las líneas estratégicas marcadas por el CGCEES y

que se pueden ver siguiendo [este enlace](#).

Resumen de actividades a nivel Estatal:

ACCIÓN	Nº
Participación en reuniones de Junta de Gobierno del CGCEES.	20
Participación Asambleas Generales.	2
Participación en reuniones de presidencias de Colegios miembros del CGCEES.	5
Participación reunión de Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral.	1
Participación reunión de la Comisión de Ética y Deontología.	1
Participación reuniones de la Comisión Educación Social en Sistema Educativo.	2
Participación reuniones de la Comisión de Envejecimiento Activo y ALV.	3
Participación reuniones Comité Organizador y Comisión Mixta entre Comités del VIII Congreso Estatal de Educación Social.	25
Representación acto de entrega Premio de reconocimiento de buenas prácticas a miembros de Unión Profesional, recogiendo el galardón en nombre de la Presidencia del Consejo General de Colegios en Madrid.	1
Participación Webinar “La Precariedad en el trabajo con la Infancia y la Adolescencia” organizado por el CGCEES con motivo del Día Internacional de la Educación Social.	1
Sesiones formativas CGCEES para trabajar la Estrategia jurídica y para la defensa de la Educación Social y la Protección de datos.	5
Aportaciones para comparecencia de Presidenta del CGCEES ante Grupo de trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados, del Congreso de los Diputados, aportación de Información sobre la figura del/la Educador/a Social en sistema educativo.	2
Sesiones de trabajo de recopilación de datos para el Test de Proporcionalidad , con el fin de conseguir la reserva de actividad para la profesión de Educación Social.	15

G.Promover la calidad y la ética profesional

G.1. Continuar atendiendo las demandas que llegan a la Comisión Ética dentro del propio COEESCV.

El procedimiento que sigue el Colegio ante una denuncia o queja, recogida por registro de entrada, es el siguiente:

-
1. *Convocar a la Comisión de Ética, que está compuesta por la Comisión Permanente, y abrir un expediente contradictorio.*
 2. *Se cita a la persona denunciada para informarle de la queja o denuncia presentada, se le aporta la documentación que se ha presentado en su contra y se le pide que realice alegaciones en un plazo determinado.*
 3. *Una vez revisadas estas alegaciones por el Comité de Ética y tras el contacto con la entidad en la que presta sus servicios la persona denunciada, se procede a citar a la persona denunciante, contrastar la información y pedirle aclaraciones sobre los asuntos que no hayan quedado del todo aclarados en la denuncia.*
 4. *Con toda la información recabada, el Comité de Ética se reúne y eleva a la Junta de Gobierno la decisión adoptada, que se comunica formalmente tanto a la persona denunciante como a la denunciada.*

(Texto recogido del Reglamento de la Comisión de Ética del COEESCV)

Durante el año 2020 no se ha recibido ninguna denuncia o queja que haya tenido que ser trasladada a la Comisión de Ética del COEESCV.

G.2. Desarrollar los compromisos de ética y deontología adquiridos a nivel estatal.

Durante este año, se ha designado un representante, que ha empezado a participar en las reuniones de la Comisión Estatal.

G.3. Reactivar la Comisión de Ética y Deontología del COEESCV.

Este objetivo no se ha desarrollado. Es un punto para trabajar en las líneas de actuación del 2021

G.4. Revisar y difundir la guía ética del COEESCV.

Este objetivo no se ha desarrollado. Es un punto para trabajar en las líneas de actuación del 2021

6. El año en números

Las cuotas

El año 2020 no se ha aplicado ningún incremento a las cuotas colegiales aprobadas en la Asamblea Ordinaria de marzo de 2008, a excepción de incluir el seguro de responsabilidad civil que incrementó 5€, siendo éstas las siguientes:

Cuota de solicitud de inscripción	5,00 €
Cuota de alta	90,00 €
Cuota anual (bonificación 10%) (incluye seguro RC 5 €)	119,00 €
Cuota semestral (incluye seguro RC 5 €)	65,50 €
Cuota semestral desempleados/as (incluye seguro RC 5 €)	34,00 €
Cuota anual jubilados/as	40,00 €
Cuota anual amigas/os del Colegio	40,00 €

Durante el presente ejercicio se ha realizado una campaña promocional para facilitar la colegiación de las personas egresadas en el año 2020. Esta campaña estuvo vigente desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre, consistiendo en:

- Tasa de alta e inscripción gratuita.
- Amigo/as del COEESCV que se dan de alta colegial a la finalización de la carrera: “No pagan la tasa de alta ni la cuota del año en curso”.

Durante el período que estuvo vigente la campaña se dieron de alta 68 personas, de las cuales 25 se acogieron a la promoción

Memoria económica

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la Legislación Mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en lo que no se oponga a lo previsto en las nuevas normas de elaboración incluidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

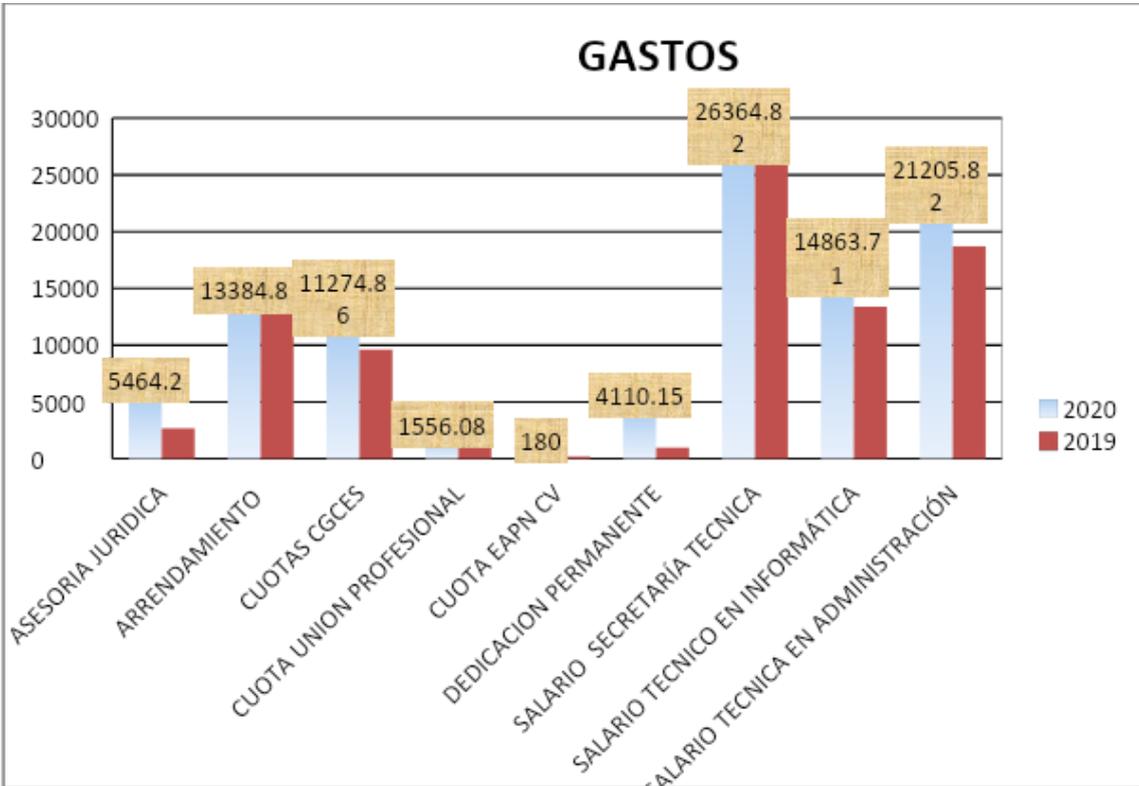
Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y su preparación obedece al seguimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, reconocidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado, Real Decreto 602/2016, 2 diciembre, y la adaptación sectorial a entidades sin fines lucrativos.

El ejercicio contable a que se refiere el estado financiero empieza el 1 de enero del 2020 y termina el 31 de diciembre del 2020.

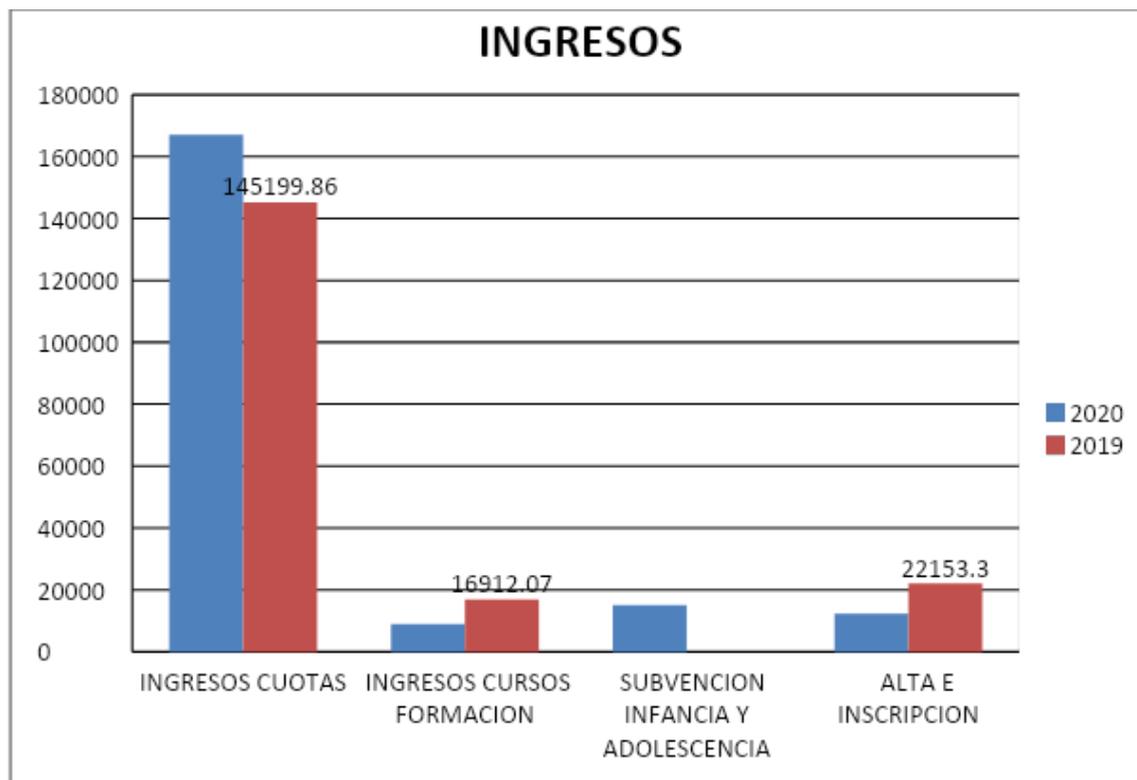
El estado de explotación es un resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias, donde a simple vista, se pueden ver agrupadas las partidas más destacadas.

El resultado del año ha sido positivo, gracias a una política, desde hace varios ejercicios, de saneamiento de las cuentas que está dando sus frutos y favorece la consecución de programas y proyectos mayores, en beneficio del colectivo de personas colegiadas y de la profesión en general. Aunque hay que destacar que en este año los ingresos han sido inferiores con respecto al año 2019, motivado por un descenso en las altas de colegiación, se ha registrado un aumento en la partida de cuotas colegiales. En cuanto a los gastos del Colegio, este año ha habido un descenso en determinadas partidas motivado por las restricciones de la Covid-19 y la limitación de la movilidad.

Desglose y comparativa de gastos



Desglose y comparativa de ingresos



TESORERIA:	
<u>Caja</u>	30,69€
<u>Banco Sabadell</u>	144.897,77€
<u>La Caixa</u>	100.270,14€

Cuenta de pérdidas y ganancias 2020

NIF: G97457972
Empresa: COL.OFIC.EDUCADORES Y EDUC.SOC.C.V. EUR

Descripción	2020	2019
1. Importe neto cifra de negocios	250932,63	261048,26
7050000000 INGRESOS POR TRABAJOS REALIZA	266,04	917,37
7050000001 ALTA E INSCRIPCIÓN	12277,13	22153,3
7050000002 TASAS CERTIFICADOS Y CARNETS	6	3
7050000003 TRASLADO DE EXPEDIENTES	160	210
7050000004 INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS	167080,25	145199,86
7050000100 SERVICIOS PROFESIONALES PUNTO	62211,71	75652,66
7055000000 INGRESOS CURSOS FORMACIÓN	8931,5	16912,07
5. Otros ingresos de explotación	15000	0
7400000001 SUBVENCIÓN, DONACIÓN Y LEGADO	15000	0
6. Gastos de personal	-81485,78	-79813,46

6400000001 SUELDO SECRETARIA TÉCNICA	-26364,82	-25986,72
6400000002 SUELDO TÉCNICO EN INFORMÁTICA	-14863,71	-13371,63
6400000006 SUELDO TÉCNICA DE ADMON..	-21205,82	-18726,73
6400000007 REGULARIZACIÓN IPC	-17,97	-1418,68
6400000008 REGULARIZACIÓN IPC	-1,9	-84,44
6400000009 REGULARIZACIÓN IPC	-33,32	-1524,1
6420000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPR	-18998,24	-18701,16
7. Otros gastos de explotación	-13878,92	-151371,1
6210000003 ARRENDAMIENTO CALLE LINTERNA	-13384,8	-13384,8
6210100001 RENTING FOTOCOPIADORA	-665,5	-1096,56
6220000001 REPARACION Y CONSERVACION	-56,7	0
6220000002 REPARAC Y MTO INFORMÁTICO	-2004,79	-1144,8
6230000004 DISEÑO Y MTO WEB	-138,22	0
6230100001 ASESORIA FISCAL Y CONTABLE	-2570,2	-2510,08
6230100002 ASESORÍA LABORAL	-972,83	-944,34
6230100003 ASESORÍA JURÍDICA	-5469,2	-2674,1
6230200000 SER. PROF. INDEP. SIN RETENCI	0	-1147,11
6230300000 SER. PROF. INDEP. CON RETENCI	-15421,39	-17284,96
6230300001 EDUCADORAS/ES PEF	-51524,48	-63659,11
6250000000 PRIMAS SEGUROS	-461,77	-1719,65
6250000001 SEGUROS ERC	-5833,4	-4842,95
6260000001 COMISIONES BANCO SABADELL	-326,5	-294,2
6270000000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	0	-82,35
6270000016 AREA COMUNICACION	-484	0
6280000003 TELEFONIA	-2801,83	-3811,61
6280000006 AGUA SERVICE	-356,17	-563,95
6290000000 OTROS SERVICIOS	-2067,65	-2869,75
6290000001 CUOTAS CGCEES	-11274,86	-9620
6290000002 CUOTA UNION PROFESIONAL	-1556,08	-1376,24
6290000003 CUOTA EAPN CV	-180	-180
6290000004 MATERIAL OFICINA	-707,44	-2193,72
6290000005 TASAS CORRESPONDIENTES A OTRA	-3140	0
6290000006 LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-116,16	0
6290000007 ALOJAMIENTO	-40	-281,06
6290000008 ALIMENTACIÓN	0	-18,6
6290000009 CORREOS Y MENSAJERÍA	-499,66	-1220,35
6290000011 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIE	-461,41	-379,54
6290000012 AULA INFANCIA	-1000	0
6290000014 MATERIAL INFORMÁTICO	-53,98	0
6290000015 OTROS GASTOS	-81,08	0
6290009999 VARIOS	0	-23,22
6290100001 DESPLAZAMIENTOS PERMANENTE	-2283,75	-3479,51
6290100002 PARKING PERMANENTE	-595,26	-734,74
6290100003 DIETAS PERMANENTE	-933	-1374,25
6290100004 DEDICACION PERMANENTE	-4110,15	-972,94
6290200001 DESPLAZAMIENTO JG	-366,39	-1002,99

6290200002 PARKING JUNTA GOBIERNO	-27,65	-115,45
6290200003 DIETAS JG	-759	-604,9
6290200004 DEDICACION JG	-330,02	-520
6290300001 DESPLAZAMIENTO SP 'S	0	-209,58
6290300002 PARKING SP'S	0	-2,1
6290300003 DIETAS SP'S	0	-9,13
6290400001 DESPLAZAMIENTO REUNIONES INTE	-121,43	-1136,61
6290400002 PARKING REUNIONES INTERNAS	-34,5	-250,08
6290400003 DIETAS REUNIONES INTERNAS	-335,9	-811,6
6290400004 DEDICACION REUNIONES DE TRABA	-140	-200,55
6290500001 DESPLAZAMIENTO REUNIONES EXTE	-1536,95	-3842,42
6290500002 PARKING REUNIONES EXTERNAS	0	-161,2
6290500003 DIETAS REUNIONES EXTERNAS	-468,55	-2073,82
6290500004 DEDICACION REUNIONES EXTERNAS	-118,94	-464,6
6310000001 TRIBUTOS ORGANISMOS PÚBLICOS	-67,33	-81,6
8. Amortización del inmovilizado	-2304,5	-2631,88
6810000000 AMORTIZACION INMOVILIZADO MAT	-2304,5	-2631,88
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	46263,43	27231,8
13. Ingresos financieros	66,5	78,34
b) Otros ingresos financieros	66,5	78,34
7690000000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	66,5	78,34
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	66,5	78,34
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	46329,93	27310,14
D) Resultado del ejercicio (C+19)	46329,93	27310,14

Si quieres saber más sobre la memoria económica del COEESCV, sigue [este enlace](#).

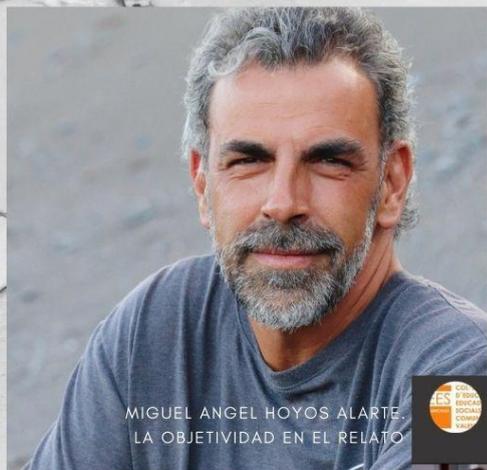
7. El año en imágenes

Fotos actividades





Educación en igualdad: La mejor prevención
Webinario
MARINA MARROQUÍ EN EL COEESCV
A cargo de **Marina Marroquí**
2 de diciembre de 2020 - 18:00 h.
Dirigido a madres, padres y profesionales de la educación
Más información: www.coeescv.net - coeescv@coeescv.net
#Igualdaddegenero #EdusoESinfrancia #MesInfancia #EducarenIgualdad



Formación



Fernando Monfort Costa
Organizador

FORMACIÓN INTER INFANCIA

Luis Pablo del Río Peris

Rosa Molero

Esther Ciscar Cuiñat

mancsafor.gab1





JORNADA SISTEMA EDUCATIVO CON LA CÁTEDRA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

agenda política y de eventos



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN



PREMIOS UNIÓN PROFESIONAL



ENTREVISTA CON LA SRA. VICEPRESIDENTA



ENTREVISTA CON LA SECRETARIA AUTÓNOMICA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIOS SOCIALES



reivindicando



Mensaje para acabar:

En un año complejo, hemos aunado esfuerzos, para lograr nuevas metas. Porque...

“Los sueños sin metas, son sólo sueños; y te llevarán a desilusiones. Las metas, son el camino hacia tus sueños; pero no se pueden lograr sin disciplina y consistencia”

Denzel Washington

Y en esa disciplina y consistencia, hemos encontrado vías para seguir haciendo crecer una profesión tan hermosa como la nuestra.

Utilizando palabras de la escritora chilena:

“La felicidad que se vive, deriva del amor que se da”

Isabel Allende